BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA

HISTORIA CRÍTICA Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE SANTIAGO

1541 — 1868 SEGUNDA EDICIÓN



EDITORIAL NASCIMENTO Ahumada 125 — Santiago. Chile, 1924

CAPÍTULO XIX

El gran terremoto

Las primeras horas de la noche del 13 de mayo de 1647.-Instantaneidad súbita y terrible con que llega el terremoto. - Sus principales caractéres sisicos. y manera como se hace sentir en Concepción, en Mendoza y en Arica, donde sale el mar de su lecho. - Su duración. - Ruina completa de la ciudad. -Estragos en los templos y su valorización.—Comparativa conservación de San Francisco, San Saturnino y San Juan de Dios.-Los edificios públicos. -El terror embarga a los presos y no huyen.-Número extraordinnrio de muertos, particularmente entre los niños.-Manera de sepultar los cadáveres. - Heroicidad del obispo Villarroel y lances que le ocurrieron.-Doña Ana de Quiroga.—Don Lorenzo de Moraga el emplazado.—Milagros.—La mañana siguiente:-Patética descripción de la Audiencia.-Celo de sus miembros por el órden público.-Ahorcan a un negro que se decía hijo del rey de Guinea. -Son trasladadas a la plaza las imágenes del Socorro y del Señor de mayo. -Establécese la cofradía de San Nicolás de la penitencia y la rogativa pública que todavía se conmemora. - Pánico al caer la noche del 14. - Sermón del obispo e inaudito alcance de su voz.-Tranquilizanse los ánimos.-Medidas que adopta el cabildo para proveer de viveres y desaterrar la ciudad. -Constrúyese en la plaza una iglesia provisional.-Gran reunión que celebran en ella las autoridades y vecinos y voto solemne que hacen y no cumplen.-Plan de mudanza de la ciudad a otro asiento.-Sesiones públicas del 11 y del 16 de octubre sobre el particular.-Triunfan los que están por conservar la planta antigua.-Noble empeño del cabildo por la reapertura de las escuelas públicas.—Influencia local y social del terremoto.—Tendencia de profundo misticismo que imprime a los espíritus.-Reflexiones.

Era la noche del para siempre memorable 13 de mayo de 1647. El aire estaba frío como asomo del invierno, pero la atmósfera se ostentaba pura y diáfana, con esa transparencia profunda que es sólo peculiar a nuestro clima. La luna iluminaba con serena luz la ciudad, que se dormía entre los murmullos de su campiña y de la brisa. Sólo el hombre velaba. Había corrido ya un largo transcurso desde que el esquilón de la catedral había tocado la hora de la queda, y las familias, especialmente los niños y la servidumbre, habíanse entregado al sueño cuotidiano. En las casas de más concurso, y en cuyas salas se recibían visitas, iban sentándose a la mesa de la suculenta cena que acostumbraban nuestros abuelos antes del último reposo, de los varios con que, a pausas, se regalaban cada día. Eran las diez y media de la noche (1), hora tardía pero feliz en aquellos tiempos, la hora del corazón, de las considencias, de los adioses mudos, de esas mil emociones que hacen del pecho del hombre un templo de misterios. Para el vulgo, la noche comienza con el sueño. Para las almas que guardan la eterna vigilia de la esperanza, las sombras son luz, y de cada grieta cavernosa de la tierra, como de cada destello de los astros, se desprenden emanaciones luminosas que marcan el rumbo de la tenebrosa vereda de la vida.

En medio de todos esos cuadros del pasar doméstico, que revelaban, sino una ventura envidiable, la paz de los hogares, cuando las diversas generaciones que constituían cada familia habían perdido hasta la reminiscencia de los súbitos trastornos que inquietaron a los primeros pobladores, hacía ya setenta y dos años (1575), vino súbito, callado, sin presagio el más leve y con un fragor tan instantáneo como espantoso un sacudón volcánico de la tierra, que postró la ciudad entera por el suelo cual si fuera solo un montón de escombros rodados de otros escombros. No hubo sino un instante entre el temblar y el caer», dice el obispo Villarroel en la relación clásica que nos ha dejado de aquel suceso que puso en evidencia su admirable carácter (2). «Cayó tan a plomo la ciudad, y con tanto

⁽¹⁾ Carvallo dice las 10 y 39 minutos.
(2) Carta del obispo Villarroel al presidente del Consejo de Indias, García Haro de Avellaneda, de 9 de junio de 1647, publicada en el tomo 2.º de la obra Los dos cuchillos ya citada, y de las que se han hecho varias ediciones por separado.

silencio, añaden otros testigos no menos autorizados, que nadie crevó sino que en su casa había sólo sucedido» (1).

Semejante en esto al terremoto que asoló a Mendoza en 1861, el cataclismo de 1647 diferencióse de la mayor parte de los sacudimientos subterráneos que han sido el azote de nuestro suelo, en que no vino precedido de ese ruido hueco y subterráneo que sirve tantas veces de saludable advertencia a las ciudades. Por su instantaneidad, por su suerza propulsiva, que vomitó los cimientos «cual si volados por minas» y por ciertos fenómenos que se observaron en la manera de verificarse sus estragos (2), es de creerse que nuestra capital fué el foco en que la oscilación alcanzó el máximum de su intensidad y de su desnivel, como se supone ha sucedido en Arequipa en el año aciago que acaba de pasar. Sintióse en esecto su vaivén muy apagado en la Concepción, y los hombres ancianos que en ella habitaban hicieron instantáneas congeturas de que algo de extraordinario ocurría hacia el setentrión, juzgando así talvez por la naturaleza y el rumbo de las oscilaciones que alli se experimentaron. De la otra parte de los Andes la repercución sué mucho más essorzada, «pareciendo que los montes se daban batalla los unos a los otros», dicen con ruda poesia los oidores en su carta ya citada. Hacia el occidente hinchose el mar con un lento terror, y desatándose en seguida con furia nunca vista, fué azotándose de costa en costa y de paraje en paraje, como si de un solo envión quisiera salirse de su lecho. Y hubo en ésto de singular que su mayor violencia sué a estallar en la fatidica costa de Arica, talvez por el recodo que hacen alli los perfiles angulares del continente (3). Las olas echaron a considerable distancia sobre las enjutas playas al navio San Nicolás, que hacía poco había llegado del Papudo con un cargamento de trigo valorizado en doscientos mil pe-

⁽¹⁾ Carta de los oidores a Felipe IV, de 12 de julio de 1648, publicada por

Gay.—Documentos, tomo 2.0, pág. 457.
(2) Villarroel dice que una de las piedras de la catedral, del peso de 10 quintales, saltó un tejado y fué a caer en el patio de la obispalía, sin haber dañado una sola teja, «cual si hubiese sido disparada por un cañón de crugía».

⁽³⁾ Según Carvallo, el terremoto de 1647 sué general en toda la América, como ha parecido serlo el último de 1868 y otros que oportunamente iremos mencionando.

sos. Perdiéronse en él catorce vidas, y sué de maravillarse que en el Callao no se tuviera noción alguna del suceso. Ocurrió sólo que, cuando llegó un buque, meses más tarde, llevando la aterradora noticia, al tiempo de echar el ancla, tembló en tierra, lo que hizo decir a algún ingenioso que el terremoto «había ido embarcado».

En cuanto a su duración, discrepan poco los recuerdos y los testimonios. Debió ser con exactitud de tres a cuatro minutos, porque el tesorero real Zerpa afirma que pudieron rezarse en el intervalo del sacudimiento hasta tres credos; uno de los oidores aumenta el número a cuatro (1).

Entre tanto, la destrucción de Santiago había sido completa, irremediable, verdaderamente horrible, como que delante de esa calamidad empalidecen todas nuestras aflicciones públicas, sin exceptuar las eternas llamas del horrendo 8 de Diciembre de 1863.

Todos los edificios privados, sin la excepción de uno solo, quedaron hechos escombros, y por consiguiente completamente inhabitables. Igual suerte corrieron los edificios públicos, los más sólidos como los frágiles, los antiguos como los de más reciente creación. En la Catedral sólo se mantuvieron de pie contra los embates del terrífico choque algunos arcos de piedra; la Compañía fué arrasada hasta sus cimientos; en Santo Domingo, que acababa de entregarse al culto, no quedó ni una celda que diera albergue a sus frailes, y otro tanto sucedió en la parroquia de Santa Ana, que era también de fábrica reciente; el edificio inconcluso de San Agustín cayó sobre sus

⁽¹⁾ El regente Santillana, carta al rey de junio 7 de 1647,—Carvallo dice siete minutos, pero hay en esto sin duda exageración. El escribano del cabildo, Toro Mazote, habla de un cuarto de hora y otros hasta de media hora. Bajo el rubro de Subseso rraro misericorDioso, asentó aquel en electo en el libro del cabildo, legajo 32, pág. 284, una curiosa pieza que comienza de la manera siguiente y que hemos copiado del original:

[«]Subseso rraro y misericorDioso.»

En trece de mayo de 647 día lunes a las diez y media de la noche (siendo gobernador, etc.) para mostrar Dios nuestro señor su infinita misericordia tembló la tierra unos dicen que media hora y otros de un cuarto (somos del último parecer) mas en tanto estruendo, luerza y movimiento que al punto que comenzó a temblar comenzaron a caer los edificios que se habían erigido en el curso de más de cien años».

propios andamios, sin perdonar, como se ha creído, el altar del Señor de la agonía, porque el milagro no estuvo en que la imagen sostuviera su propio labernáculo, sino en que, habiendo caído todo, éste no lué derribado de la cruz. Quedó, al contrario, la esfigie firme en ella y sin que se apagaran dos bugías, que a esa hora tardía de la noche, dicen, le había encendido su propio artífice, que aún vivía. En una relación vemos que el Cristo se sostuvo sólo por un brazo, pero nada encontramos en ésta sobre el pasmoso milagro de la corona de espinas caída de la cabeza al cuello, donde la conserva todavía. De todas suertes, el templo que lo guardaba lué de tal manera destrozado, «que la máquina de él que quedó, dice Villarroel, no sirve a los religiosos sino de horror y espanto».

La Merced, como iglesia de adobe, se desplomó sobre todas sus murallas, hundiéndose con ellas la techumbre; pero hubo en este templo la particularidad de haberse podido salvar las fórmulas consagradas de la eucaristía, lo que fué de inmenso consuelo para la angustia de los fieles.

Los monasterios de monjas, celdas y templos, cayeron todos y en el de Agustinas habría ocurrido una pérdida considerable de vidas, si no hubiera estorbado un accidente la instantánea salida de las madres, porque los corredores que rodeaban los claustros se derribaron antes que las celdas, y a haber andado aquellas con más prisa, habrían sido sepultadas entre sus maderos.

Notóse también que ni la iglesia de San Francisco, con ser la más antigua, ni la de San Juan de Dios, que era de adobes, ni la de San Saturnino, ya muy deteriorada por los años, padecieron grave detrimento, y la circunstancia de hallarse las tres en la inmediación de la base rocallosa del Santa Lucía habría dado lugar a alguna curiosa investigación geológica, si la destrucción completa del monasterio de Clarisas, que está allí inmediato, no hiciera aparecer el hecho como de mera casualidad. De San Francisco cayó sin embargo su esbelta torre, desplomándose sobre el coro, que hundió hasta el suelo, haciendo en él completo destrozo y quitando la vida a un lego que en esas horas estaba allí en oración. En San Saturnino escapó ilesa la imagen del santo que el obispo Villarroel había traído hacía poco de

Lima, y es la misma, según creemos, que se reverencia todavía en el templo de su nombre, que es hoy parroquia de Yungay. Débese a su inmunidad y a haber sido declarado abogado de la ciudad contra los temblores el que se le asocie hasta hoy en la solemne rogativa que todos los años se ofrece al Señor de la agonía, al que esta fiesta espiatoria está más especialmente consagrada.

Respecto de los edificios profanos, esto es, la corrida de arcos que sustentaba en el costado norte de la plaza las Cajas reales, la Audiencia, el Cabildo y la Cárcel, anexa al último, cayó toda entera, cual si hubiera sido un solo muro. En la tesorería escaparon sólo los libros y la caja; en la Real Audiencia creyóse al principio que se hubiesen mantenido en pie algunos aposentos, porque, cargadas las puertas que daban a la plaza, presentaban cierto aspecto de conservación; mas cuando se abrieron se vió que por dentro todo era ruina. Otro tanto tuvo lugar en el Cabildo y en la Cárcel, escapando el precioso archivo de aquella corporación por tenerlo en su casa el escribano, que lo era el después célebre don Manuel de Toro Mazote.

Fué digno de sorpresa que ninguno de los presos, cuyo número llegaba a veinte, se aprovechó de la furbación de aquella noche para huir, por lo que se dió suelta a los más bajo de fianzas, poniéndose en el cepo a los reos de alguna gravedad.

El menoscabo de las fortunas privadas equivalió a la ruina de la república, que, aunque en sí era corta, fué completa e insubsanable. Los oidores calculan en dos millones de pesos el valor de los destrozos, suma enorme para aquella época, y el obispo tasaba las pérdidas de las iglesias y conventos en más de 700,000 ducados (1).

 Compania
 100,000

 San Francisco
 30,000

 San Agustín
 100,000

 Santo Domingo
 200,000

 Agustinas
 200,000

 Claras
 50,000

Total...... 710,000 ducados.

Se observará que esta suma corresponde sólo a las grandes iglesias y conventos. Villarroel no computa la ruina de la Merced, Santa Ana y otras iglesias.

Las pérdidas de vida sueron enormes, como lo requería tan súbita como completa destrucción, no menos que la hora de la catástrofe. Perecieron casi todos los niños de la ciudad y el mavor número de los domésticos. La cifra oficial de muertos, según el cómputo del ayuntamiento, sué de seiscientos, pero Jerónimo de Quiroga lo hace subir al doble en todo el reino, y la Real Audiencia a mil. Hubo casa donde perecieron hasta trece personas, y por varios días estuvieron acarreando los cadáveres a un campo santo improvisado, habiendo ordenado el obispo que no se cobraran derechos, para hacer las inhumaciones más expeditas. Bajo de la propia ramada que construyeron para habitación de aquel prelado enterraron, según éste, catorce cadáveres, y en un solo día personas incógnitas dejaron expuestos sobre los escombros de la Catedral otros diez, que sué preciso sepultar allí mismo. Traían los cuerpos muertos por las calles en parcialidades de a seis en seis, como los troncos humanos recogidos de la Compañía, y su vista aterraba a los vivos. Entraban, dicen los oidores, a carretadas, mal amortajados, terriblemente monstruosos los difuntos a buscar sepultura.

Los incidentes que de cada uno se contaban eran a cuál más lastimero.

El obispo, que sué sin disputa el más heroico de los moradores de Santiago, pasó también por uno de los más felices. Encontrábase sentado a la mesa de su parca cena, acompañado de un fraile llamado Luis de Lapo, que parecía ser su coadjutor, pues él sólo le llamaba «su compañero» cuando le nombra, y le rodeaba una parte de su servidumbre, que, tan humilde como era aquel noble pastor, pasaba, según su propia relación, de treinta personas, encontrándose entre éstos dos pajes, hijos del corregidor de Colchagua, don Valentín de Córdova. Cuando vino el terremoto, el anciano intentó huir, pero estorbáronle en gran manera el paso sus familiares, sus pajes de servicio y los «muchachos que por los rincones se quedaban dormidos». Al atravesar un pasadizo cayóle encima una viga y le postró en el suelo bañado de sangre; pero asegura el santo obispo que no perdió el sentido ni la fe, antes bien, encomendándose a su santo favorito, que lo era San Francisco Javier, cuenta él propio con su exquisita y tierna ingenuidad que le decía: «Javier, ¿dónde está nuestra amistad? — Escuchó su plegaria aquel celeste amigo, y un paje que iba por delante y que también había caído, llamado Leonardo de Molina, logró recobrarse, y arrancando el farol que aún pendía del zaguán, llamó socorro y sacaron de los escombros al noble pastor, el cuerpo todo ensangrentado, pero lleno de su espíritu de celestial unción. Constituído en la plaza y con una mala capa que le ofreció un criado, pasó la noche dictando medidas de salvación espiritual para los fieles, dando consuelos, oyendo confesiones y exhortando con su ejemplo a cuantos le rodeaban.

De otras personas de alta categoría social referíanse lances llenos también de patético dolor. Una señora heróica llamada doña Ana de Quiroga, entrando y saliendo a sus aposentos, había logrado salvar uno en pos de otro a nueve de sus diez hijos, pero al penetrar en busca del último, la sublime madre no volvió a salir.

De otro caballero contaban un caso verdaderamente extraño, y que, apartándolo del cúmulo de patrañas que cada cual inventaba o creía, (como la de un Cristo que había vuelto los ojos, la de un indio que había profetizado la ruina, y otras parecidas), vamos a recordar, porque no lo contradicen ni Villarroel ni los oidores, y antes lo afirman.

Llamábase éste don Lorenzo de Moraga, chombre de gran calidad, a quien por lo soldado nadie se le adelantó en este reino. Por alguna salta en el servicio, azotó en uno de aquellos días a cierto esclavo suyo, llamado Mateo, que tendría de noble algún retazo, dice el obispo, porque de allí a los tres días murió de pesadumbre, emplazando a su amo para ante el tribunal de Dios en un día sijo, como Pedro y Juan Carvajal lo habían hecho con Fernando IV de España, llamado por esto el emplazado y como el templario De Molay lo hiciera con Clemente V para pedirle cuenta de sus crimenes.

Atemorizóse el capitán con aquella profecía, y como el emplazamiento se cumpliera aquel día, víspera de San Bonifacio, confesóse temprano y recibió la comunión. Encontrábase por la noche de tertulia en la casa del capitán Andrés de Neira, y en una torrecilla o mirador que éste había levantado, por manera que cuando surgió el arrebato de la tierra, aturdido aquél con la cita del mulato, saltó por una ventana y cayó en el pavimento. Y de esta suerte, si bien no perdió la vida, su sangre quedó estampada al pie del muro, como señal de su caída. Aquella mancha era la sombra del *emplazamiento*, que debería perseguir eternamente al azotador (1).

Pero los horrores de aquella noche de eterna memoria y de eterna advertencia para los hijos de Santiago, no terminaron alli. Habíanse abierto grietas sulfurosas en varias partes de la ciudad, y despedían éstas exhalaciones tan pestilentes, que infestaban el aire; el polvo de los escombros, tan violentamente caídos, había entoldado el cielo y extinguido, como en un pavoroso eclipse, la claridad diáfana de la luna; y para colmo de desventura sobrevino hacia las cuatro de la mañana, como se ha observado siempre en estos casos (descubriendo alguna secreta afinidad eléctrica aún no descifrada entre todos los elementos), una copiosa lluvia que, acompañada de un viento recio y glacial, acabó con las últimas fuerzas de un pueblo que vagaba desnudo y desesperado por entre las sepulturas de sus hijos y de sus fortunas. Fué el despertar de aquella noche horrenda una angustia mayor que todas las que se habían ido sucediendo hora por hora, minuto por minuto en su prolongado transcurso, y nadie nos ha dejado de aquella escena una pintura más viva, patética y desgarradora que sus propias víctimas. «Y siendo el llanto común, dicen los oidores en su carta citada, y remontándose, acaso sin saberlo, al pináculo de la elocuencia del dolor, ninguno dejó de llorar, concurriendo a diversas horas del día y de la noche (a las prácticas religiosas), cuando daban lugar las faenas de enterrar los muertos, consolar los agonizantes, curar los estropeados, detener los que furiosamente se arrojaban sobre los cadáveres inertes, queriéndolos resucitar con bramidos como los leones sus cachorros; los huérsanos que simplemente preguntaban por sus padres, llorosos y los que peleando con los promontorios altos de tierra

Este mismo caso cuenta el cronista Gil González Dávila en su Teatro eclesiásti-

co del Perú.

⁽¹⁾ Villarroel cuenta que Moraga había referido el emplazamiento del esclavo antes del terremoto a varias personas, y entre otras al capitán don Luis de las Cuevas (que era quizá el que antes habíamos llamado el mozo) y a su compañero, fray Luis de Lapo.

que cubrían sus hermanos, sus hijos, sus amigos, se les antojaban los oían suspirar, presumían llegar a tiempo de que no se les hubiese apartado el alma, y los hallaba hechos monstruos, destrozados, sin orden sus miembros, palpitando las entrañas, y cabezas divididas».

Cuál más terrible y más verdadera descripción!

Una cosa consoladora y noble hubo, es preciso confesarlo al hacer memoria de aquella catástrofe tan infausta, y es la de que los vecinos de Santiago, y especialmente sus autoridades espirituales y civiles se mantuvieron a la altura del infortunio con que los había visitado el cielo. Al romper la lenta luz de la mañana siguiente, veíase en el centro de la plaza arrimado a un fogón que de maderos rotos había encendido uno de los mayordomos del obispo, a este ilustre prelado transido de frío y humedad, con su frente desangrando y sin más reparo que un lienzo con que lo afara el capitán Juan Rodulfo Lisperguer, hijo del conocido don Pedro y nieto del valeroso maestre de campo cuyo propio nombre llevaba. Pero el generoso anciano no estaba solo. Acompañábale toda su clerecía y los regulares de todas las órdenes, a cuyo mayor número (de cuarenta a cincuenta dice el obispo) había habilitado para confesores. Los miembros de la Audiencia y los del Ayuntamiento se alternaban también con él en las disposiciones que era preciso tomar. a fin de poner el posible remedio a fan gran cúmulo de inesperados desastres.

Por el tiempo que recorremos ya no existían o habían sido promovidos a más altas cancillerías aquellos oidores que tanto habían sonado en los disturbios del siglo. Solo González de Güemes, ya muy anciano, conservaba su puesto, y en 1647 era el decano del tribunal. A los Adaro, a los Machado y a los Lugo habían sucedido el doctor don Bernardino de Figueroa y Cerda (junio de 1640), cuatro años más tarde don Nicolás Polanco de Santillana, regente a la sazón y caballero de la orden de Santiago, y por último, don Antonio Fernández de Heredia, hidalgo manchego, el 12 de mayo de 1646. Era fiscal el doctor don Juan de Huerta.

La primera medida que aquellos celosos funcionarios acordaron, fué la seguridad del pueblo, porque es preciso no olvidar que los habitantes de Santiago vivieron siempre durante aquel siglo y aún una parte del siguiente, en la perenne zozobra de un alzamiento de castas, principalmente de indios y de negros, por el excesivo número de aquéllos y la insolencia congenial de los últimos. En ausencia del gobernador, que lo era don Martín de Mujica y Buitrón y que se hallaba, como de costumbre, en Concepción, el oidor Heredia hizo sacar aquella misma noche las armas del sitio en que se las custodiaba y se distribuyeron entre los vecinos para evitar los robos y desórdenes por medio de rondas y patrullas. Fué, sin embargo, cosa de maravillar que en una muchedumbre tan dada a la ratería, como ha sido la de Santiago, fiel en esto a las propensiones innatas del aborígene y del negro, de que aquella trae origen, no sucedió hurto que pasase de cuatro palos y seis clavos de los vertidos por las calles y sin dueños, según refieren los oidores. Tan grande era el espanto de los ánimos, que así como hoy cada remezón de tierra es juzgada ocasión propicia de ladrones, en aquel terremoto nadie se cuidaba sino de restituir lo ajeno, creyendo que luego comparecerían a donde no habían de necesitar ni lo propio ni lo hurtado. En cuanto a los desmanes de otro género, se hizo a los tres días un terrible escarmiento ahorcando en la plaza a un negro osado, que comenzó a darse título y aire de rey de Guinea «y que con liviandades, dice la Real Audiencia. se divertía a hablar arrogancias de un natural furioso,» apellidándose al propio tiempo hijo de rev.

Para ofrecer a las afligidas familias, cuyo mayor número se había convocado en la plaza, otro orden de consuelos, se dijeron aquella mañana (la del 14 de mayo) muchas misas al aire libre y teniendo los escombros por altares; condújose la eucaristía del tabernáculo de la Merced, donde según dijimos casualmente se había conservado ileso, y se acomodó en una cajilla de plata, bajo unas cortinas de damasco que se arrancaron a la cama del obispo; los frailes franciscanos trajeron también en procesión hasta la plaza a la virgen del Socorro, patrona de la ciudad, y los de San Agustín cargaron en sus propios hombros la imagen de su cristo milagroso. Salióle a recibir el obispo, y con los pies descalzos le acompañó buen trecho, co-

locándole, así como los demás santos tutelares, sobre un alfar que se había improvisado. Allí estuvo por muchos días en solemne espectación «y su semblante acertó a ser tan triste (dicen los que lo vieron, como sobrecogidos del místico terror que su rostro inspira todavía) y robados los ojos hacia el cielo, que causaba el mirarle espanto y respeto, tenebroso y tristísimo». (1)

Entre tanto todo aquel día continuó temblando, con incansable y desesperante tesón. Cuenta Carvallo que ocurrieron sesenta sacudimientos en veinte y tres días, llegando, según otra autoridad, (la de los oidores) a trescientos en un año, y al propio tiempo desarrollóse una variedad de fenómenos atmosféricos y metereológicos, que preocupó intensamente los espíritus (2).

Al caer la noche, arreciaron los sacudimientos y un pánico indecible se apoderó de la muchedumbre. No se veían sino

⁽¹⁾ Desde entonces data la procesión y rogativa llamada todavía del Señor de Mayo que costea la ciudad. En los primeros años fué una procesión de sangre muy solemne y sangrienta que tenía lugar a las diez y media de la noche de cada aniversario, con asistencia del presidente, los oidores, todas las autoridades y principales vecinos, que concurrían con cirios rojos. La ciudad entera se confesaba y comulgaba en ese día.

El obispo Villarroel estableció también ana cofradía bajo la invocación del Cristo de la agonia y con el nombre de Jesús María y San Nicolás de la Penitencia, que bajo otra denominación creemos existe todavía y es la que se hace cargo de los aprestos de la novena y de la procesión. El 23 de marzo de 1672 (según una escritura pública que existe en una de las secretarias de la corte de apelaciones, citada por el erudito bibliófilo don Ramón Briseño) el capítulo de San Agustín, siendo provincial fray Juan de Toro Mazote, ofreció a Carlos II el títuto de patrono de aquella memoria, pero no sabemos si el diablo que aquel pobre rey tuvo en el cuerpo consintiera en que aceptase un don venido de fan lejos y de balde...

⁽²⁾ Los antiguos recordaban entre éstos una nevazón de tres días que cayó aquel invierno en Santiago y una inundación que tuvo lugar en el Tinguirirca, un mes cabal después del terremoto, en la que perecieron más de sesenta mil cabezas de ganado. La Real Audiencia da también cuenta al rey en su carta citada de un fenómeno extraordinario que ocurrió por estos mismos días (el 16 de junio de 1647) «Como a las seis de la tarde, dicen los doctos jurisconsultos, de una nube negra que cubría un girón del cielo, se despidió una luz como fuego, con la respuesta que pudiera dar un tiro de mosquete, y rompiéndose en el aire de la primer región centelleó pabezas como un cohete y se volvió a la nube, donde quedando formado en planeta como cometa de fuego, se desvaneció poco a poco sin dejar rastro».

El lector habrá comprendido que se frataba de un simple aereolito o de una bola de fuego como se llama vulgarmente este senómeno sencillísimo.

Los ruidos subterráneos continuaron por más de un mes. Se oían truenos como de artillería, dicen los oidores, y en acabando temblaba.

semblantes desencajados surcados de lágrimas, madres desmelenadas corriendo en pos de los hijos y de los esposos; seres fanatizados hasta el delirio que con desgarradores alaridos se golpeaban las carnes, cubriéndose de sangre, mientras otros oraban en el desmayo de la agonía y los más animosos pedían misericordia golpeándose los pechos, puestos de rodillas. Corrían las más insensatas voces y presagios, y todos los acogían como ciertos, porque el dolor es crédulo y supersticioso.

Cuando era ya de noche se precipitó sobre la plaza un tropel consuso de seres enloquecidos pidiendo a gritos la postrera absolución, porque alguien había pronosticado que iba a abrirse la tierra, y al oir aquel clamor desmayáronse casi junto al obispo, para el que se había fabricado allí una ramada, un fraile de San Francisco y la mujer del capitán Orosco. Exaltado entonces por un santo e irresistible fervor el anciano prelado, no enflaquecido por la fatiga, el hambre y el insomnio. subióse sobre una mesa y púsose a predicar (1). Empeñóse en desvanecer los temores quiméricos que surgiam entre los infelices moradores, y arrebatado de su propia e intensa agitación, esforzó tanto la voz, que él mismo asegura haberle escuchado claramente en el silencio de la noche, un religioso del claustro de Santo Domingo. Pudo esto no ser una ilusión, porque la distancia no es excesiva. pero sin duda fué cosa de abultada ponderación y acaso de lisonja, lo que añade el mismo predicador, que tres capitanes y un hidalgo le oyeron «como si estuvieran al pie del púlpito», encontrándose a cinco cuadras de distancia, pues afirma que habiendo absuelto por tres veces a todos los que debían diezmos a la iglesia desde hacía diez años «a cada absolución doblaban la rodilla», cosa que nos parece imposible de suceder, a menos que los capitanes fueran gruesos deudores de la masa decimal... Llamábanse éstos don Nicolás Flores Lisperguer, don Francisco Cortés y don José de Guzmán, cuyos opuestos y encumbrados apellidos recuendan los feudos

⁽¹⁾ Todo lo que el obispo había comido aquel día eran unos panecillos que le dió un capitán llamado Arcaya. Una mujer del pueblo le presentó también dos huevos. Otra un pollo, lo que para la ocasión era un banquete. Sin embargo, a cada momento el obispo repetía que no cambiaría su diócesis por el arzobispado de Toledo, pues encontraba ocasión de imitar a los primeros pastores de la iglesia.

domésticos de la ciudad, que sólo dudaron hasta aquella hora tremenda y niveladora.

El cabildo, por su parte, se reunía diversas ocasiones en el día al aire libre para deliberar sobre lo que más urgía después de la ruina, esto es, la sepultura de los muertos y la curación y sustento de los vivos. Acordaron desde el primer momento que se pusiesen corrientes los molinos y se soltase el agua de las calles para atender a los menesteres domésticos; se hizo cata y tasa, es decir, inventario del trigo, del maíz y del vino añejo que existía en la ciudad, fijándose precio a cada artículo, y se escribió a todos los ganaderos comprendidos entre el Maule y el Limarí, que no reservasen sus carneros para las matanzas y engordas, sino que los condujesen a la capital, donde se les pagaría por sus justos precios.

Sólo dos semanas después del terremoto pudieron los ediles reunirse bajo techo, y esto en los portales exteriores del cabildo «por haberse asolado las casas y corredores» y en esta sesión, que es la primera que está asentada en los libros después del cataclismo, corresponde al 3 de junio (1).

Reuniéronse la primera vez (junio 14) en casa del capitán don Francisco de Urbina, que ya había sido un tanto reparada y quedó acordado en esta sesión «que el mayordomo del cabildo, que lo era el capitán don Felipe Díaz, procediese a demoler los altos de la casa consejil con cuatro peones y un albañil, que era todo el número de operarios que habían logrado reunir los regidores. Dispúsose también que con la ayuda de aquellos se desenterrase la campana del esquilón para hacerla refundir, por la falta que sin duda hacía a las distribuciones cuotidianas de una ciudad que no tenía otro reloj desde el alba a la queda.

Tratóse también de consultar un letrado sobre si sería legítimo suspender las alcabalas llamadas del viento, que la ciudad pagaba a la entrada de los caminos por sus alimentos, combustibles, jabón y otros enseres de uso diario e indispensable, así como que se levantase el pago de los censos que gravaban casi

⁽¹⁾ Legajo número 52 que comprende desde 1645 a 1649.—(Archivo del cabildo).

todos los solares de la ciudad, en beneficio, por lo común, de los conventos y obras país.

Mediante estos arbitrios y dos mil pesos que había enviado desde Concepción, acompañado de una dolorida carta de pésame, el presidente Mujica, la infeliz ciudad comenzó a cubrirse de pajizos ranchos, levantados donde hubo antes salas artesonadas y templos magníficos. Y desde aquella época hízose costumbre mantener en el patio interior de las casas un edificio de horcones que se llamaba el «rancho», y servía de refugio seguro en los temblores. Una cuadrilla de peones, que se puso bajo la dirección del capitán don Pedro Gómez (1), construyó dentro de los muros de las Agustinas una série de chozas en que se refugiaron las infelices monjas, mientras que el incansable obispo promovía la erección de una iglesia provisoria construída de tablas en un costado de la plaza y en el sitio que hoy humedece con diáfanos vapores una de nuestras sencillas y frescas fuentes.

El cabildo se suscribió, a petición del alcalde don Antonio Chacón, con cuarenta tablas para aquel edificio, sacándolas de las propias ruinas de sus casas, tan grande era y tan irremediable la común miseria. Pero su principal obrero había sido el almirable Villarroel. Notando que vacilaban los operarios en la demolición de los escombros de la catedral antigua, donde había mucho que salvar, por temor de ser aplastados por las vigas y cornizas que no cesahan de caer, arrojó la capa el noble viejo, y cogiendo un adobe sobre sus frágiles hombros, sué el primero en penetrar en el recinto del peligro. Siguiólo, excitado por su ejemplo, el alcalde Chacón, y en seguida todo el pueblo, contribuyendo cada cual con tal esfuerzo, que la capilla quedó terminada en los primeros días de julio, no obstante la excesiva crudeza del invierno. Tenía la nave provisoria 140 pies de largo, y durante su corto uso llegó a contar con cuatro altares construídos especialmente con las limosnas de un oidor.

Apenas consagrada la nueva iglesia, convocóse el pueblo en su recinto en la mañana del 9 de julio, con el objeto de ofrecer

⁽¹⁾ Acuerdo del cabildo, de 14 de junio.

un voto de expiación que aplacara la cólera del cielo. Asistió el obispo, la Audiencia, el cabildo, los prelados y los patricios de la ex-ciudad; y después de una solemne deliberación pusiéronse todos de acuerdo en erigir una ermita a la Virgen bajo la invocación de la Purisima Concepción, talvez porque atribuían a su intercesión el haberse salvado la ciudad de su nombre, que así, sin embargo, no pensaran si hubieran de aguardar un siglo más. «Acordóse, rezan las palabras textuales del acta que conmemoró aquel voto, se pidiese a la sacratísima Virgen de os cielos, la Virgen Santa María, nuestra señora, y a su gloriosísima natividad un voto de festejarla con sacrificios divinos que se hagan perpetuamente a los trece de mayo». (1)

En lo que hubo considerable discrepancia de opiniones, sué en el local que debería elejirse para levantar la ermita expiatoria. Porsiaban los unos que suese al pie de Santa Lucía «por la calle que va de la plaza a la Merced», y otros en el Basural, «por la que pasa frente a la catedral en dirección al río» (que ni una ni otra se nombra de otro modo en el acta respectiva), Triunfó la última opinión, por sostenerla un rico e influyente vecino, el capitán don Valeriano de Ahumada, que dió su nombre, por vivir en ella, a la calle que todavía lo lleva. Para su construcción don Valeriano ofreció cien pesos, por mitad, en dinero y en maderas, lo que equivalía en esa coyuntura a un grueso caudal. Mas no sabemos si llegó a oblarlos y si el voto corrió la suerte de tantos otros, públicos y privados, quedando sólo estampado en el papel.

La ciudad de Santiago del Nuevo Extremo, aquella feliz, franquila y opulenta mansión, cuyas excelencias habían cantado poetas y narrado ponderativos cronistas, presentaba ahora la imagen de un vasto cementerio. Una tercera parte, si no la mitad de sus moradores, había quedado sepultada bajo sus muros y el resto vivía en toldos o míseras ramadas al estilo de los indí-

⁽¹⁾ Acta del cabildo, de 10 de julio de 1647, legajo 32 citado. Desde este día quedó establecida la rogativa de mayo de que hemos dado ya cuenta, y es probable que por la invocación hecha a la Virgen, se acostumbre sacar en esa procesión la imágen de los Dolores, junto con la del señor de la Agonía y San Saturnino.

genas, habiendo huído el mayor número de su miseria y de su horror hacia los campos. (1).

Fué en estas circunstancias (agosto de 1647), cuando, según el historiador Carvallo, se pensó en mudar la planta de la ciudad, como se practicó ciento y veinte años después con la de Concepción. Asegura aquel cronista que con tal objeto vino de la frontera el presidente Mujica y que en un cabildo abierto se discutieron y votaron los varios arbitrios sugeridos para operar aquel grave cambio.

Añade que en consecuencia unos votaron porque se trasladase al valle de Tango, otros al de Melipilla, otros, por último, al de Quillota, y este último lugar designa también Pérez García. Los que estuvieron por la inamovilidad triunfaron, sin embargo, dando por razón más eficaz y concluyente, de que haciéndose la variación perderían las religiones los censos y capellanías que gravaban el sitio y de cuya renta principalmente subsistian, «de modo que los monasterios, dice el cronista que en esta parte seguimos, son dueños y señores de aquella ciudad, donde apenas habrá casa que no sea censuataria de alguno de ellos».

No se equivocaba ciertamente Carvallo en esta sentencia, que era y es por demás verdadera. Pero nosotros no hemos encontrado en los documentos de aquella edad una huella completamente certera que nos guíe en las averiguaciones de asunto de tan trascendental entidad, y nos inclinamos a la duda, desde que el único documento fehaciente, cual es el libro de actas del cabildo en ese año, guarda silencio.

En el cabildo de ese mismo día (setiembre 20), se acordó proceder a la limpia de las calles y demolición de los muros desplomados, a cuyo fin cada regidor debía elegir un barrio, sporque, dice el acuerdo, no se puede andar por las calles sin la mayor incomodidad y particularmente las mujeres, y en partes hay

muchas paredes que amenazan caerse».

⁽¹⁾ El cabildo dispuso en acuerdo del 5 de julio que todos los que hubiesen salido al campo se recogiesen a la ciudad bajo la enorme multa de cien pesos. Poco más tarde (setiembre 20), a fin de que no faltase carne a la ciudad, acordó asimismo que los vecinos se comprometiesen por un mes a comprar la del que se presentase a hacer posturas para establecer una carnicería pública. Antes del terremoto no la había porque, como escribía Tribaldos de Toledo en 1604, era aquella fan barafa, que cada cual se la proporcionaba del campo a muy poca costa, mucho más las familias considerables que tenían chácaras y casas quintas.

Lo único que aparece claro y cierto de los legajos del ayuntamiento es que en el mes de Octubre de 1647. (no en Agosto) el cabildo presentó un pedimento, no de mudanza sino de reedificación de la ciudad, bajo ciertas condiciones de rebajas de censos y otras que no se dicen, al propio tiempo que el presidente Mujica envió desde Concepción un plan que las actas del cabildo llaman el arbitrio, sin decir en que consistía.

Para deliberar sobre el uno y sobre el otro, juntóse lo principal del pueblo el once de Octubre en casa del capitán don Francisco Zabala, y allí se acordó nombrar una diputación compuesta de cuatro miembros del cabildo y de cuatro representantes del vecindario para que formulasen un proyecto de respuesta a las ideas sugeridas por el arbitrio del presidente. Cupo el primer lugar entre los últimos al venerable don Francisco Rodríguez del Manzano y Ovalle, padre del historiador, y su firma, estampada con pulso trémulo en el acuerdo de aquel día, está demostrando su provecta ancianidad, pues hacía medio siglo a que se había avecindado en nuestro pueblo.

Cinco días después (Octubre 16) los comisionados presentaron su proyecto, cuya base parecía ser la reedificación con rebaja de los censos; y después de ser calurosamente discutido
fué aprobado por una considerable mayoría. Uno de los votos
contrarios fué el del alguacil mayor, Antonio de Marambio, que
se oponía a la más mínima reducción de censos, talvez porque
él las gozaba. El voto del altivo don Valeriano de Ahumada
fué también contrario al proyecto del cabildo, «pues no se conforma, dice, la consignación escrita de su opinión en el acta
de aquel día, de lo contenido en dicha respuesta (el plan de la
comisión) y que su parecer es que se confirme todo lo contenido en el arbitrio». El alférez real don Francisco de Prado
dijo, por su parte, «que su parecer lo daría de aquí a mañana,
que no lo tiene visto ni considerado».

De todo esto se colije claramente a nuestro juicio, que no existió un plan acordado y decisivo de mudanza, sino insinuaciones más o menos persistentes y aisladas que venían, ya de los particulares, ya de los funcionarios públicos (1). Y nos con-

⁽¹⁾ Los propios oidores refieren, en efecto, que luego después del desastre hablaron de este asunto con el obispo, pero sólo como una simple idea de opor-

firma en esta opinión la serie de acuerdos del cabildo, que hemos recordado y que datan desde el otro día de la catástrofe, tendentes todas a radicar la ciudad en su antiguo asiento. Es digna de un especial y noble recuerdo, a este propósito, una providencia que aquellos hombres beneméritos tomaron en medio de sus angustias (Agosto 24) para solicitar auxilios del vecindario, con el objeto de restaurar las salas de San Francisco y de la Compañía que servían de escuelas públicas. Rudos pero levantados espíritus que así acudían a favorecer el pan del espíritu, cuando aún no tenían seguro el que debía sustentar sus vidas!

Tal sué el terrible cataclismo llamado todavía por el pueblo, que sólo conoce los siglos y los días por la memoria de grandes dolores, el temblor de mayo. Como trastorno de la naturaleza en lo súbito, en lo violento y en la variedad terrible de sus destrozos no ha tenido igual ni parecido en los anales. Su influencia moral y política, religiosa y civil, fué tan profunda como la huella que dejara en las rocas de la tierra que trituró como polvo o hendió en griefas insondables. Aterró a la muchedumbre y morijeró no poco sus hábitos licenciosos. Alteró visiblemente la arquitectura de nuestras ciudades, haciendo que no sólo se construyera de nuevo desde el fondo de los cimientos, sino que le imprimió esas formas pesadas y macizas de que sólo hoy el arte comienza a emanciparlas, sustituyendo al antiguo horcón de espino la aérea columna de fierro y el inconcebible mojinete por una infinita variedad de balcones y de frontispicios. Dió al propio tiempo diverso y mejor temple al ánimo del pueblo, tomado en su conjunto, imponiéndole esa energía, lenta en hacerse sentir, pero persistente y sufrida, que ha sido sin disputa una de las dotes más características de nuestra comunidad civil entre las demás del mismo origen en la América española. Imprimió, por último, al espíritu religioso de la sociedad, tan vivo en el siglo cuya primera mitad hemos des-

tunidad. «Concurrimos a la plaza, dicen, en su carta tantas veces citada, con el obispo, donde se confirió largamente el sí y el nó (de la mudanza?) y se resolvió no convenir por entonces sino repararse para el hinvierno.

No obstante esto, la idea de la mudanza era una preocupación popular, y nadie pensaba en reedificar su casa hasta que no se resolviese definitivamente aquella duda, respuesta, arbitrio o mudanza, que todos estos nombres se le daba.

crito, un grado tal de preocupaciones y misticismo, por el ejemplo de lo deleznable de las cosas del mundo y de la vida, que Santiago estuvo a punto de ser todo entero un vasto claustro. Creáronse numerosas instituciones monacales, especialmente de mujeres, y desde esa época hizo su aparición social y comenzó a reinar como potencia, ese ser raro que todavía la civilización no ha destronado del todo, mitad mujer y mitad monie, que se ha llamado la beata. Los conventos de frailes establecieron colegios, recoletas y conventillos a manera de sucursales dentro del pueblo mismo. Los jesuitas levantaron casas de ejercicios y de probación y hasta de recreo, fuera de que el país entero iba cayendo en sus manos a título de herencias místicas y piadosas. Y por último, las órdenes de religiosos ya establecidos, que habían vivido desahogadas en claustros tan vastos como las plazas públicas, taparon las calles de la ciudad con la prolongación de sus muros, cual se observa todavía con los de las Claras, no haciendo todavía veinte años desde que las Agustinas fueron obligadas a derribar los suyos.

Vamos, pues, a dar cuenta tan minuciosa como nos sea posible, de todo ese movimiento social de nuestro pueblo en la mitad que aún nos queda por andar del duro siglo que había dividido en dos porciones, o más bien en dos calamidades de un análogo tamaño, una calamidad que hasta entonces no había tenido nombre.

Las inundaciones, las guerras, las ruinas de ciudades por el fuego y el cuchillo, las pestes asoladoras, las riñas, los tumultos, los odios sociales y sangrientos, los terromotos inauditos y tantas otras desgracias públicas que llevamos a la ligera señalados, no habían agotado todavía esa gran era de prueba de nuestra comunidad llamada el siglo XVI. A contar, pues, sus tragedias de otro género deberemos consagrar todavía algunos de los venideros capítulos de este libro, que hasta aquí ha sido sólo un registro de dolor.

CAPÍTULO XX

Don Francisco de Meneses

Los siete años de Nabucodonosor en Chile.-Epidemias que siguieron al ferremoto de 1647.-Muere el presidente Mujica con sospechas de veneno.-Le reemplaza don Antonio de Acuña. Doña Juana Salazar, sus hermanos y sus cuñadas. Hurtos y depredaciones a que se entregan en las fronteras. Piérdese el situado. - Segunda rebelión general de los araucanos. - Ocupan a Chillán y lo destruyen.-El gobernador re refugia en Concepción y el ejército amofinado lo depone, nombrando al veedor Villalobos.—Tristísimo estado del país. -Viene el almirante Porter de Casanate.-El mulato Alejos.-Muere Porter y le suceden Montero y Pereda.-La familia del Aguila.-Llega provisto propietario el general de artillería Meneses. Sus antecedentes y carácter. Manda prender a Pereda por un chisme antes de entrar a Santiago, y accidente que le sucede.—Insanidad de Meneses.—Entra en lucha abierta con la Audiencia y el obispo.—Su participación en los capítulos conventuales y escándalos que ocurren entre los dominicanos por una elección doble.-Lo que eran los capítulos en el siglo XVII.-Violencias de Meneses con los particulares.-Extraordinario galope que obliga a dar a don Juan Gallardo por otro chisme.-Persique al maestre de campo don Ignacio de la Carrera y lo manda ajusticiar. -Antecedentes de este jese en Chile.-Desavenencias de Meneses con el veedor Pacheco.—Intenta éste matarle, y perece después de ser vilipendiado.— -Estado de perpétua alarma en la ciudad.-Meneses pone tienda y carnicería de su cuenta — Jura de Carlos II. —Enamórase Meneses de doña Catalina Bravo de Saravia y se casa clandestinamente.—Es destituido por esta causa y terrible expiación que sufre. Pleito sobre la nulidad de su matrimonio y senfencia que lo confirma. — Juicio sobre Meneses. — Indulgencias de la sangre. — Mejores augurios.

Al grande e irreparable desastre de 1647 sucedieron veinte años que, por su esterilidad y sus plagas, pudieron compararse a los siete de Nabucodonosor. Por consecuencia de la intemperie y de la desnudez en que habían quedado los moradores de la infeliz Santiago, o como decían los oidores en su carta diversas veces citada, «por los humores que la tierra vomita» a causa del terremoto, sobrevino una epidemia de fiebres tifoideas, que se conocieron con el nombre indígena de chavaloncos (dolor de cabeza).

El hambre llegó en seguida como resultado de la pérdida de las cosechas, y habiendo dado orden al virrey del Perú, conde de Salvatierra, que se trajesen para socorro de la ciudad mil vacas de Valdivia, (cuya plaza se restauraba a la sazon después de ocupada por los holandeses, nueva plaga de aquellos días) quitáronlas los indios al capitán Espejo que las arriaba por sus tierras. Compadecido de tantas aflicciones vino de la mejor librada Concepción el gobernador Mujica, que «era gran caballero, gran soldado y gran cabeza». (1) Mas a los tres días de haber llegado sucumbió violentamente (Abril de 1649) después de haber gustado una ensalada, y no sin sospechas de veneno, por haber descubierto en esos días cierto fraude de uno de los empleados de encomiendas, que era su pariente (2). Enterráronlo en la catedral provisoria, y cuando a los dos años exhumaron sus restos, dicen los cronistas que conservaba intacta su mano derecha, de donde el elocuente Villarroel arrancó argumentos para ponderar en un sermón solemne las excelencias de la caridad y los testimonios que de ella da Dios y la naturaleza.

Después de un corto interregno, ocupado por el maestre de campo Alonso de Córdova (que desde entonces se asignaron a ese puesto las vacantes de gobernador que antes tenían los regentes de la Audiencia), vino provisto para poner remedio un capitán de Flandes, llamado don Francisco de Acuña. Traía éste por especial misión restaurar la desdichada colonia, sacándola de su profunda ruina; pero no hizo sino ahondarla hasta el colmo de la desesperación, hasta el motín mismo y el

(2) Por esto falvez dice Jerónimo de Quiroga que el justificado Mujica murió

con sentimiento de todos, menos de un togado.

⁽¹⁾ Palabras del virrey del Perú conde de Mansera al veedor Villalobos en 20 de sefiembre de 1646.—(Archivo de la Real Audiencia).

desacato contra el rey, de los antes sumisos colonos. Era, en efecto, el nuevo mandatario viejo y de endeble corazón, y para su mal y el del país traía una mujer joven, imperiosa y empeñada en acopiar una fortuna ingente, destinada al lujo de la ibérica corte. Llamábase doña Juana Salazar, y acompañábanla dos cuñadas tan codiciosas como ella. A las plagas de la tierra y del clima iban a agregarse ahora las de la alcoba.

El pusilánime viejo entregó, pues, su banda a su dama, y las otras dos hermanas montaron a caballo en marcha para el sud, siendo sus maridos don Juan y don José de Salazar, nombrados maestre de campo y sargento mayor de las fronteras.

Excitados desde lejos por doña Juana, y al oído por cada una de las suyas, los dos improvisados caudillos comenzaron a hurtar indios, llamados *piezas*, porque como tales las vendian en el mercado de Lima y Potosí y aún en el de Santiago. Alcanzaban aquellos elevadísimos precios, desde que por la rebelión del Portugal ya no venían negros de la colonia del Sacramento, que era el surtidero de los valles del Perú, por la vía de Valparaíso.

Los araucanos, entre tanto, que desde las paces generales de Baides (1641) se habían mantenido en una mediana aunque exigente quietud, celebrando parlamentos a la entrada de cada gobernador, tomaron esta vez las armas, a la voz de que los tratados habían sido rotos.

Fué éste el segundo y famoso levantamiento general de los Araucanos después del formidable de las siete ciudades, que había ocurrido hacía cincuenta y siete años.

Como un torrente desbordado los enfurecidos naturales rompen la valla ficticia que en el papel y en las crónicas se llamaban Fronteras, incendian a Yumbel, saquean a Chillán, jugando a la chueca en su plaza pública con la cabeza del cristo de su iglesia principal, y, como las huestes de Lautaro en tiempo de los Villagrán, amenazan la línea del Maule, es decir, la puerta de Santiago, que no tenía defensa (1). Para mayor

⁽¹⁾ En electo, existían a la sazón sólo 107 encomenderos en la jurisdicción de Santiago, que tenían obligación de dar un hombre armado para la guerra, pues se imponía esta gabela únicamente a los que tenían más de seis indios de

Concepción.

desventura piérdese el real situado en la costa de Osorno, cuyos indios, alzados como los otros, degüellan a los náufragos. Van a castigarlos los ineptos Salazar, y muere el uno como cobarde, huyendo, y el otro, prófugo también, se escapa por Valdivia abandonando su mujer, que ha salvado por milagro a la saña de los indios, a orillas del río Bueno. Tan medroso como sus deudos, el gobernador, deshecho en Yumbel, busca asilo en Concepción, que ve ofra vez después de medio siglo coronadas sus alturas de escuadrones y de lanzas. Niéganle entonces obediencia los indignados fercios, quieren matarle, y él busca la vida en un convento, firando antes su bastón sobre un tejado, dando el grito de traición; y sin cuidarse de ésta nombran los amotinados un caudillo popular, el veedor Villalobos que había vivido en Chile cincuenta años y tenía más de noventa de edad. Curiosa elección de jefe en tiempo de tantos alborotos! (1)

La Real Audiencia de Santiago, a pesar de su disgusto contra aquel gobierno de faldas, no aprobó tan inusitados alborotos y menos lo hizo el virrey, conde de Salvatierra. Formóse

ofensiva (1626). Hízose, en consecuencia, muy rico, fué alcalde de Concepción, protector de indios, y aún cambiaba cartas directamente con el virrey del Perú y con el rey mismo. De aquí y de su generosidad en el uso de su hacienda, el prestigio que, a pesar suyo, le hizo ser el sucesor de Acuña. a virtud del motin de

encomienda, a más de que aquellos pobres vecinos «estaban más para ser socorridos que para socorrer».—(Carta del oidor Solorzano al rey.—Santiago, abril 12 de 1657).

⁽¹⁾ El veedor Juan Fuentes Villalobos es un personaje histórico (an poco conocido, que el señor Amunátegui en su compendio de Historia de Chile sólo

dice de él «un señor Villalobos».

En el archivo de la Real Audiencia existe, sin embargo, una curiosa información rendida por este oficial en 1647, siete años antes de estos sucesos, y en que acredita sus servicios por haber escrito al rey el presidente Mujica «en confra de

su honor, calidad, partes y servicios».

De ella resulta que vino de soldado raso en el tercio que trajo de Lisboa el capitán Mosquera en 1605; que sirvió con García Ramón en las Fronteras, asistiendo a la construcción del fuerte de Monterei, en el sitio que lleva todavía este nombre a orillas del Biobío, «pisando y haciendo adobes, por no haber peones ni artífices más de la gente de guerra»; que entró hasta la Imperial con Juan Rodulfo Lisperguer cuando este ilustre capitán perdió la vida; y por haber defendido durante treinta y tres horas un lienzo del fuerte contra innumerables bárbaros, le confiaron la bandera de su compañía, que llevó a Concepción. Retirado por enfermo en 1610 se dedicó al comercio, y tuvo tan buena fortuna con seis mil pesos que le prestó el capitán Alejandro de Candia, que el presidente don Luis de Córdova le nombró capitán proveedor del ejército cuando comenzó la guerra

proceso, castigóse a los cabecillas, escapó por sus canas Villalobos, mientras que el capitán Juan Rodulfo Lisperguer, envuelto siempre, como su padre don Pedro v sus dos abuelos, en todos los alborotos de la colonia, pasó a Lima a dar cuenta de lo que acontecia. Volvió justificado y con socorros de tropa, no así el teniente de veedor y el alcalde de Concepción, que sueron encerrados en prisiones.

En medio de un desquiciamiento tan general y profundo, acertó el virrey a nombrar para el gobierno de Chile un hombre de mérito insigne. Era éste el almirante don Pedro Porter de Casanate, uno de los marinos más ilustres de su siglo, «de gran capacidad, genio activo v conocimientos nada comunes en su tiempo con respecto al arte de navegar» (1). Había sido uno de los descubridores del golfo de California v obtenido en 1640 el privilegio exclusivo de su navegación y de su pesca, pero después de serios contrastes de fortuna, que le causara la envidia, la presencia de piratas holandeses en el mar del sur le hizo venir al apostadero del Callao. Hallabase alli prestando sus distinguidos servicios profesionales, cuando, desesperado el virrey de no recibir de Chile sino noticias funestas, le rogó pasase a la colonia. Hízolo de buen grado el ilustre marino, e intentó poner en orden las cosas y los hombres

A su llegada, el estado del país no podía ser más deplorable. Al cataclismo de la naturaleza había sucedido el de la sociedad v el del gobierno. Perdidos los fuertes, dice uno de los oidores de aquel período (2), dueño el enemigo de la campaña, sin esperanza de poderlo avasallar, con fortuna en sus campeadas, llenos de despojos, y los nuestros sin indios amigos, la gente de más pecho v valor prisioneros, muertos y ausentes, los más que han quedado bisoños y sin reputación, cada día con recelos de que se alcen los domésticos, que han quedado tan rebeldes y soberbios, que por momento pone en cuidado a la

(2) Don Alonso Solorzano y Velasco. Dice éste, además, en su carta al rey, publicada entre los documentos de Gay, que en 105 años de guerra iban consumidos veinte mil hombres y diez y siete millones de pesos.

⁽¹⁾ Historia de la marina real de España por March y Labores, tomo 2.o, pág. 575. En la Biblioteca marítima española de Fernández Navarrete (t. 2.o. pág. 604) se encuentran preciosos datos sobre este personaje, no menos ilustre como sabio que como héroe.

Real Audiencia a prevenir que los corregidores de los partidos los desenvalgen y los desarmen.

Empeñó el digno almirante todo su esfuerzo en dar solución a un estado de cosas tan complicado y calamitoso; pero estorbóselo, por una parte, la tenaz rebelión de los indios, atizada por la defección de famoso mulato Alejos, que por un agravio de cuartel abandonó sus banderas, y por la otra, la pobreza incurable del reino, el estado inquieto de los ánimos, y por último, su propia muerte, ocurrida en 1662.

Sucedióle como interino, y con grandes y legítimos regocijos de los Santiaguinos, que al fin tenían un presidente de su seno, aquel honrado caballero don Diego González Montero, que tan valiente ayuda prestó a don Pedro Lisperguer en la pendencia de 1615 (1), y luego vino de Lima, en calidad también de interino, esperando el nombramiento en propiedad del rey, don Angel de Pereda, un caballero bueno como un ángel y tímido como un cordero, que, al decir de los cronistas, empleaba siete horas del día en oración oral y mental. No era talvez desencaminada del todo aquella lección, porque siendo entonces Chile un vasto sepúlcro, veníale bien un monje que orara sobre su lápida.

El eco de tantos infortunios había llegado entre tanto hasta Madrid, y la corte, entretenida en comedias y en autos de fe, había designado para gobernador propietario a un famoso general de artillería llamado don Francisco de Meneses, que se decía descendiente de los antíguos reyes de Portugal, y en cuya guerra, a fin de someter aquel país de nuevo al cetro de Castilla, había él hecho su ilustre carrera. Traía fama de bizarro y de valiente, y acreditábalo en su frente una honda cuchilllada, bello adorno en esos años de un rostro varonil.

⁽¹⁾ Don Diego debía tener a la sasón más de sefenta años, pero se mantenía fan animoso todavía, que se dispuso a salir a campaña contra los indios alzados. Una caída del caballo, que le quebró una pierna, se lo impidió, pero marchó en su lugar su hijo don Diego Montero del Aguila seguido de la flor de los caballeros de Santíago, que eran sus amigos o camaradas.

El segundo apellido del hijo de Monfero trae a la memoria el de aquel Melchor Jufré del Aguila, que cuando la pérdida de las siele ciudades salió hasta el Maule en profección de Santiago. Probablemente era una sola familia, y, según creemos, es la misma que dió su nombre a un antiguo vínculo que existe todavía en la Angostura de Payne.

Pero el mismo Meneses se encargó de dar un triste desmentido a las esperanzas que se cifraban en su nombradía, aun antes de pisar nuestro suelo. Desde Mendoza, y por un simple chisme sobre desfalco a la caja del ejército, mandó prender a su antecesor, el honrado Pereda, y éste, tan asustadizo como honrado, huyendo del preboste, fuése a asilar a San Francisco. Mas como era de noche, y hallase la portería cerrada, intentó subir por una muralla, y cayéndose de ella, quebróse una pierna, con lo que quedó más postrado que si le hubieran cargado de grillos.

Aquella medida brutal impresionó tristemente al vecindario de Santiago, donde Pereda, que era de Asturias, tenía sólo amigos y paisanos. No obstante, por el boato con que se anunciaba Meneses a la cabeza de trescientos soldados veteranos, con un nombre semi-regio y una cédula de que era portador, según la cual los servicios prestados en la guerra de Chile eran equiparados a los que se prestaban en Flandes, resolvieron los desconsolados habitantes hacerle un recibimiento espléndido.

Hasta 1663 había tenido el cabildo de Santiago una propina real de mil ducados para festejar a los presidentes en su recepción, pero en los apuros crecientes del tesoro español ordenó Felipe IV (Abril 4 de aquel año) que esa concesión fuese suprimida y que los homenajes se costeasen sólo de los propios de la ciudad. No obstante esta parsimonia, el ayuntamiento de Santiago hizo al orgulloso gobernador una acogida fan brillante, que después de su recepción pasó él en persona a la sala capitular a agradecer el obsequio.

Aquella fué, no obstante, su única y su última cortesía. Su gobierno, que duró cuatro años, debía ser un perpetuo drama de escándalos y de arbitrariedades, de cuchilladas y de amores, en cada una de cuyas peripecias el desatentado gobernador iba a figurar como el más conspícuo protagonista.

Poseido de un insensato orgullo, arrebatado por el impetu de pasiones indomables, irreflexivo, vehemente, atrabiliario en todas sus resoluciones, poseído del vértigo del mando y de la irresponsabilidad. Meneses atropelló cuanto encontró delante de sus pasos, fuese autoridad, fuese honor, fuese virtud, fuese siquiera venerandas canas. Sólo una cosa supo respetar, y fué a

los soldados, porque en ellos encontraba cómplices y amparadores, además de que le querían bien por su probado valor y su liberalidad, las prendas que más ama la gente de pelea.

Después de su temeraria persecución contra el inmaculado Pereda, dió Meneses sobre la Audiencia, disputándole su jurisdicción en causas que eran conocidamente ajenas a la suya, y no contento con esto, cometió el inaudito desacato de sacar de su solio, para llevarlo a un domicilio privado, aquel venerado sello real que había entrado a Santiago hacía medio siglo con los honores tributados a Dios (1).

Buscó en seguida querella al obispo, que lo era el enérgico fraile Humanzoro, y como no pudiera vencerle, le humilló con insultos llenos de irreverencia.

Pasó en seguida a los conventos, y tomando cartas en uno de los más ruidosos capítulos de Santo Domingo, dió lugar a que naciera un cisma, nombrándose a la vez dos provinciales, uno en Santiago y otro en Córdova de Tucumán (2).

⁽¹⁾ Informe al rey de los oidores don Gaspar de Cueva y Arce, y don Juan de la Peña Salazar.—Santiago, agosto 16 de 1668 (Publicado por Gay, Documentos, tomo 2.0, pág. 513).—Cueva y Arce habían tomado su puesto en la Audiencia el 11 de mayo de 1662 y la Peña el 20 de noviembre de 1663, un mes antes de la entrada de Meneses, que tuvo lugar el 30 de enero de 1664.

⁽²⁾ Tuvo lugar este décimo o centésimo escándalo de las órdenes de regulares de la manera siguiente:

Acostumbrábase por aquella época celebrar alternativamente los capítulos conventuales para la elección de prior, ya en la provincia de Santiago ya en la de Córdova, que para este efecto se consideraba una sola. El capítulo correspondiente a la elección de 1662 se celebró en Córdova, y allí quedó acordado que el próximo tendría lugar en Santiago en 1666. Mas el último prior electo, Iray Mateo Abreu, por el interés de dejar en su lugar a un sobrino suyo llamado Cristóval de Figueroa, se obstinó contra toda justicia en que la elección debía hacerse en Córdova, donde tenía sus parciales. Se hicieron en consecuencia simultáneamente las dos elecciones, y el capítulo de Santiago eligió a fray Valentín de Córdova, como el de la otra parte de la cordillera al sobrino de Abreu.

De aquí el cisma. Ambos provinciales electos enviaron sus procuradores a Roma para sostener la legalidad de su elección, y el general de la orden. Juan Bautista Marini, dió la razón a los alborotadores de Córdova, declarando nulo el capitulo de Santiago, tan sólo talvez por la inercia del emisario del último, que se quedó en Lima. Este fué el hecho, pero no sabemos por cuál parcialidad estuvo empeñado Meneses. Lo único que dicen sus acusadores es que él afizó la discordia y precipitó el cisma.

Poco antes había ocurrido (1659) otro disturbio parecido en la religión dominicana, a consecuencia de haber violentado el oidor Solorzano y Velasco a los definidores a elegir de prior al padre Pedro Flores Lisperguer, que a más tendría la considerable influencia de su poderosa familia. Exacerbados los vencidos, ocurrieron a Roma, pero la resolución de ésta sobre la ilegitimidad de la elección de Lisperguer llegó a Santiago cuando el último había ya cumplido su período.

Arremetió en pos contra el cabildo civil, olvidadizo de los honores que éste le tributara, y entre otras voluntariedades le prohibió el paseo del estandarte de Santiago el día de su festividad, que era prerogativa de la ciudad, y que él, por capricho, hizo suya.

Contra los particulares, sus violencias fueron inauditas. A un caballero llamado don Juan Gallardo, que en cierta tertulia manifestó duda de la celeridad con que el maestre de campo, savorito a la sazón del presidente, don Ignacio de la Carrera Iturgoyen, había levantado un fuerte en Repocura, a orillas del Renaico, le hizo ir, caballero en una mula, más de trescientas leguas, y a cargo del preboste, a cerciorarse por sus propios ojos de la realidad del hecho. Don Francisco de Meneses sué uno de esos gobernadores «de aformentados oídos» de que nos habla Tesillo, y como a él le atormentaban, así devolvía el tormento. Muy en breve su voluble y atolondrada indole le precipitó a su vez en ardientes desavenencias contra su propio segundo en las armas, y la Carrera tuvo que huir del suerte de San Pedro, donde le tenía preso y condenado a muerte, disfrazado con la sotana del confesor que le prestaba los últimos auxilios, y atravesando el Biobío en una balsa, pudo llevar su queia ante el virrey de Lima, conde de Salvatierra (1).

Ni al veedor del ejército, que era un oficial arisco pero honrado, llamado don Manuel Pacheco, perdonó Meneses en su delirio insano de pendencias; mas el último, que era vehemente y frenético, decidió tomar venganza por sí y para todos. Resuelto a matar a Meneses, salió furtivamente de Concepción,

[«]La celebración de capítulos provinciales, dice a este propósito el señor Eizaguirre con su ilustrado espíritu, continuó siendo para los religiosos la manzana de
la discordia y para el pueblo la piedra del escándalo. Unidos a los frailes los personajes más respetables de Santiago por vínculos estrechos de sangre o amistad,
no perdonaban arbitrios para elevar a sus deudos a los puestos más elevados en
la religión. Historia adesiástica tomo 2 o pág. 315).

la religión».—Historia aclesiástica, tomo 2.0, pág. 315).

(1) Este don Ignacio de la Carrera Iturgoyen, bisabuelo de don Ignacio de la Carrera y Cuevas, que dió a Chile tres libertadores y tres mártires, existía en la colonia desde muchos años atrás. En 1656 era vecino feudatario de Santiago, caballero de Alcántara y surjento mayor del tercio establecido en la isla de Santa María para tener en respeto a los piratas. Tenía a más un repartimiento de indios en Malloa concedido por el rey. En aquel año sostuvo un pleito por esas tierras con un Francisco Arévalo Briseño, cuyos autos se encuentran en el archivo de la Real Audiencia.

que era el punto de su residencia oficial, y dejando sus cortos bienes a cargo del maestre de campo don Fernando de Mier, que en vano se esforzó por disuadirlo (1), vínose a la capital; y una tarde, puesto en acecho en la plazuela de San Juan de Dios, acompañado de un escudero, disparó un pistoletazo contra su émulo, que acertaba a pasar aquella tarde con su ayudante don Juan Francisco del Fierro en aquella dirección, tomando talvez el siempre grato aire vespertino de la anchurosa Cañada.

Sin turbarse Meneses, que era tan bravo como turbulento, e ileso de la bala, atacó a los asesinos y mató al escudero de Pacheco, escapando éste en aquel momento por haber fomado asilo dentro de la vecina iglesia. Pero Meneses no reconocía ningún género de prerrogativa divina o humana, superior a su voluntad; y así el malhadado veedor fué extraído a la fuerza y cubierto de hojas de coles, rapado de la mitad de la barba, las cejas y la cabeza, cabalgando una bestia de albarda, fué paseado por la ciudad entre irrisiones y besas. Al otro día amaneció muerto en su calabozo.

Tal era la vida de Meneses, «causando siempre, según la expresión de sus acusadores (los oidores citados), confusión a los vasallos, viéndole acompañado en la paz con ministros de guerra, con armas de fuego y cuerdas encendidas, discurriendo de esta suerte las calles, unos corriendo a caballo, otros a pie, quitándo mulas y cabalgaduras ensilladas y enfrenadas, sin dar razón por qué se quitaba lo ajeno».

A prestar cumplido crédito a los denuncios de sus fiscales, Meneses a la verdad había descendido desde sus encumbrados e insólitos caprichos, a manejos tan indignos como criminales en su alto puesto, porque, dicen aquellos, que apartando cada año los mejores fardos del situado, por su propia cuenta, los ponía en un despacho de su dependencia que administraba un mercader llamado Francisco Martínez Argumedo, y ésto con tal escándalo, que esa granjería era conocida de todos con el nombre de la tienda del gobernador. Dícese que hasta la carnicería

⁽¹⁾ Esto cuenta Córdova Figueroa (pág. 287) y debía saberlo. porque Mier era su abuelo.

pública la suprimió de propio albedrío, y puso otra de su peculio, negociación que mal sentaba al que se decía hijo de reyes.

Pero entre el cúmulo de sus desafueros, quedábale a Meneses por cometer uno de otra especie, que aunque a nuestro juicio, el más leve de cuantos le incriminan, costóle al fin el poder, la honra y la vida.

Habían, en efecto, corrido tres años del gobierno de Meneses, si así puede llamarse el desgobierno en todo, cuando acontecióle un lance que debía completar la cadena de sus extrañas aventuras. Celebrábase con los regocijos acostumbrados la jura de Carlos II en Diciembre de 1666, y asistía a los torneos de cañas y de sortijas que se jugaba en la plaza una dama tan bella como recatada. Era hija del primer marqués de la Pica don Francisco Bravo de Saravia, (que antes de este título tenía el de señor de Almenavar). y de doña Marcela Inestrosa, y tenía por nombre Catalina.

Al verla desde su dosel, enamoróse de ella perdidamente el arrebatado general. «Y como en aquellos tiempos, dice el historiador Carvallo, que cuenta el suceso con curiosos arabescos de lenguaje, los buenos soldados no se hallaban bien, ni se contemplaban empleados, si no trataban de alguna conquista, se alistó en las encantadoras banderas de Cupido y emprendió la rendición de una señora que adornaba de nobleza, discreción y hermosura, no carecía de la virtud de la fortaleza. Bien era menester que la poseyese en grado superior para resistir los asaltos de tan poderoso enemigo, cual es un gobernador en aquellos remotos países. Se dejó poseer de la dulce afición, y fué tan viva y framente sorprendido, que entregado todo a la pasión, olvidó las serias reflexiones de la racionalidad, porque el amor profano y la ciencia no pueden contra el que tiene la ceguedad por cualidad inseparable de su ser. Embelesado y conducido de aquellos dulces desórdenes a que convidan los frondosos mirtos, de que son poblados los deliciosos bosques de Vénus, se precipitó a la celebración de un matrimonio sin la debida licencia del soberano.

Celebróse éste en consecuencia, si no clandestinamente, en el más estricto sigilo, ejecutando la ceremonia nupcial un fraile

agustino, tío de la novia, llamado don Pedro de Inestrosa, y sin más testigos que sus padres, el sargento mayor don Melchor de Cárdenas, el doctor don Fernando de Toledo y el tesorero real don Jerónimo Hurtado de Mendoza, todos confidentes íntimos del presidente y la familia.

En una ciudad como la de Santiago, ahora y en aquellos tiempos podían guardarse todos los secretos del mundo, con una sola excepción. Y es ésta la de los secretos de matrimonio, indiscreción que a tal grado ha venido y tan incurable se ha hecho con el trascurso de los años, que las gentiles generaciones que hoy se aman y se casan, cuando el secreto no existe, lo inventan.

Hízose, pues, público el enlace del gobernador primero en los estrados de Santiago, después en los salones de Lima, por último en los palacios de Madrid, y como Meneses tenía enemigos en las cuatro partes del mundo, vínole su destitución violenta por el desacato de no haber pedido la venia del rey. Cosa propia del absurdo régimen colonial que quedaran impunes todos sus atropellamientos e injusticias y le castigaran sólo por la simple omisión de una ceremonia, que no pasaba de ser una ceremonial

Pero la expiación debía ser tan dura para Meneses como la que él había impuesto a los que no le amaban o no le temían. Vino secretamente todo un marqués que tenía el propio nombre de su víctima don Diego Avila y Pacheco (marqués de Navamorquende) a tomarle su residencia y deponerlo.

Fuera aviso, fuera remordimiento, Meneses quiso huir cuando se aproximaba a Santiago su sucesor, súbitamente desembarcado en Valparaíso, pero dióle alcance en el llano de Maipo aquel gentil-hombre Gallardo, a quien él mismo enseñara a galopar en el viaje violento que le obligó hacer a Repocura. Trájole, en consecuencia, el último fatigado y con escarnio, paseándole por las calles de Santiago, como él había paseado al infeliz Pacheco; y como le pidiera un vaso de agua al atravesar la Cañada, se le hizo dar en un tiesto inmundo y del agua de la calle pública. Logró fugarse poco después a Mendoza el proscrito gobernador, y cuando le traían otra vez bajo custodias, encontróse en su paso de la cordillera con el justificado

Pereda, que iba de gobernador a Buenos Aires, que así quiso el destino irle presentando uno en pos de otro, como fantasmas evocados, a todos los que su soberbia había deprimido! Por último, trasladado a Lima, hízole sentir allí su influencia y su enojo su émulo más poderoso, aquel maestre de campo don Ignacio de la Carrera, que había mandado ajusticiar, hasta que, al fin, agoviado de sinsabores y despecho murió, sin más amigo que su noble esposa, desterrado en la Villa de Trujillo (1).

Apelada esta sentencia ante el provisor y juez eclesiástico del arzobispado de Lima, don José Dávila Falcón, la confirmó éste el 26 de abril de 1674 cuando ya Meneses había muerto, pero exonerando a los acusados de las multas, que era

toda la parte adversa de la sentencia y su única sanción general.

En la expresión de agravios que motivó esta resolución decíase que el matrimonio había sido sccreto «por la precisa necesidad de que se hiciese sin ceremonias, porque no se hiciese público sino que se hiciese secreto, y porque haciéndose público se impediría el dicho matrimonio, porque no vendrían en él ninguno de los

⁽¹⁾ La autoridad eclesiástica de Santiago dijo de nulidad del matrimonio clandestino de Meneses antes de su salida para el Perú, y se siguió el juicio ante el obispo fray Diego Humanzoro, entre el promotor fiscal, don Diego Lopez de Castro y don Alonso Bernal le Mercado, como curador ad lítem de doña Catalina Bravo de Saravia. El ples fué resuelto, sin embargo, a favor de la validéz del matrimonio por sentencia 10 de mayo de 1670, cuya parte dispositiva copia-mos en seguida de unos par considerados los méritos de la cha causa que por cuanto la parte de la dicha señora Catalina Bravo de Sar e Inestrosa probó su acción y demanda bien cumplidamente, dámosla por bien obada y que el dicho promotor fiscal, bachiller Diego Lopez de Castro, no probó sus excepciones en cuanto a la clandestinidad del dicho matrimonio por defecto de parrocho, dámosla por no probadas, en cuya consecuencia debemos declarar y declaramos el matrimonio entre los dichos señores don Francisco de Meneses y doña Catalina Bravo de Saravia Inestrosa haber sido y ser desde su principio válido, y por tal le damos y pronunciamos, atento al cual mandamos que el dicho señor don Francisco de Meneses se vele con la dicha señora doña Catalina Bravo de Saravia Inestrosa, y reciba las bendiciones nupciales dentro de ocho días de la notificación de esta nuestra sentencia. Y en cuanto al defecto de las denunciaciones y su dispensación de quien la podía conceder, declaramos el dicho matrimonio por clandestino y celebrado contra lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento, y por haberse celebrado y consumado, omitiendo esta solemnidad con conocimiento de los testigos y personas que intervinieron y asistieron al dicho matrimonio, ocultándolo de propósito, multamos y condenamos a dicho señor don Francisco de Meneses y al maestre de campo don Francisco Bravo de Saravia en mil pesos de a ocho reales cada uno, y a la señora doña Catalina Bravo de Saravia Inestrosa y a doña Marcela de Inestrosa y contador don Jerónimo Hurtado de Mendoza y Quiroga, a cada uno de quinientos pesos de a ocho reales todas las dichas penas, aplicadas por mitad para la Santa Cruzada y fábrica de la santa iglesia catedral de esta ciudad, por lo que resulta de las declaraciones de los susodichos. Y en cuanto al doctor don Fernando de Toledo, reverendo padre maestro fray Pedro de Inestrosa, religioso de la orden del Señor San Agustín, y sargento mayor don Melchor de Cárdenas, por ser difuntos no hacemos juicio con ellos; y por esta nuestra sentencia definitiva juzgando así la pronunciamos y mandamos concertar en que condenamos a los susodichos. -Fray Diego, obispo de Santiago de Chile.

Tal fué la vida de don Francisco de Meneses, el más odioso de los tiranos que nos enviara la España, y cuya memoria sólo sus desdichas, su melancólico fin, y más que todo el recuerdo de sus infelices amores, realzados por la virtud de una mujer, ha podido revestir hasta aquí de una esquiva simpatía. No autoriza esto, sin embargo, a que, a título de deudos, le rindan hoy homenajes como a un varon preclaro, historiadores serios y por lo demás revestidos de altos merecimientos (1). A la verdad lo más que a nuestro juicio pudiera decirse del famoso don Francisco de Meneses es lo que de él apunta su contemporáneo Jerónimo de Quiroga, a saber que había «dejado fama de ser gobernador de remache y no de tornillo».

El fruto recogido por la infeliz colonia, de aquella política artera y codiciosa, había sido entre tanto proporcionado a la magnitud de sus desmanes, por manera que no había injusticia en decir que dos malos gobernantes, cuales habían sido Acuña y Meneses, causaron al país en lo moral y en lo político, un retroceso tan considerable como el del terremoto de 1647 lo había causado en todo los demás órdenes de la vida.

La única diferencia estaba en que el último había tardado sólo el espacio de *tres credos* en consumar su ruina, y el sacrificio del pueblo bajo el yugo de los otros llevaba ya de duración veinte años cumplidos (1649-1669).

Cansado al fin el destino de no deparar a Chile sino males, permitió que sucesivamente empuñase las riendas de su desgreñado y casi perdido reino y presidio dos hombres verdaderamente eminentes, el uno por su laboriosidad y talento, el otro por su justicia y su bondad, y que de consumo iba a endere-

contrayentes, ni los dichos sus padres, por la pérdida de los ofici del goberna-

dor y capitán general del reino de Chile que gozaba.

(1) El señor Eizaguirre, de quien Meneses es quinto o sesto abut or la línea

⁽¹⁾ El señor Lizaguirre, de quien Meneses es quinto o sesto abut or la linea materna, se queja en su historia de que Gay haya pintado a aque bernador con negros colores «cuando fué (son las palabras de su Historia, tomo 2.o, página 201) hombre de temple nada común, a quien poco asustaba lo que suele llamarse «opinión pública».

Es curioso observar que de la rama femenina fundada por Meneses a virtud de su matrimonio con doña Catalina Bravo de Saravia, proceda un hombre tan culminante en nuestra historia como don Diego Portales, así como de la línea directa de su rival don Ignacio de la Carrera Iturgoyen resultasen los tres ilustres Carrera, muertos, como Portales, de una manera tan trágica después de gobernar el país en medio de mil agitaciones.

zar el rumbo de la política y de la administración a puerto de salvamento.

Esos altos funcionarios sueron el presidente don Juan de Henríquez, que gobernó a Chile doce años (1770-1782) y don Marcos José de Garro que le sucedió durante otros diez (1782-1792).

Este nuevo período del siglo XVII que abraza una era de igual extensión a la corrida en el capítulo precedente, será el objeto de nuestras investigaciones en el que sigue al presente.

CAPÍTULO XXI

Don Juan de Henriquez

(SITIO Y ASALTO DE UN MONASTERIO).

Reedificación de Santiago.—Misticismo que predomina en los espíritus.—Rápida reconstrucción de la catedral.-Nuevas iglesias conventuales.-Fundación de la recoleta franciscana y del distinguido convento chico de San Ildefonso.-Fundación del colegio de San Diego. Las monjas agustinas y clarisas cierran las calles que las limitan y ocupan cada cual otra manzana. - Don Juan de Henriquez.-Su carrera y notables cualidades de gobierno.-Triste estado en que encuentra la ciudad y la colonia.-Decadencia completa de la agricultura y del comercio. - Censo de 1671. - Obras públicas que emprende. - Lo que era el ramo de balanza y su singularidad.—Tajamares.—El primer puente de Santiago. -El agua de Ramón es conducida hasta las cajas de agua.-Contrato que celebra el cabildo y los síndicos de San Francisco y las Claras para fraerle a la ciudad.—La primera pila de Santiago y su actual tratamiento.—Construcción de veredas.-Inauguración del famoso reloj de la Compañía.-Galería de retratos de los presidentes y su desgraciada destrucción en 1817.-- Avaricia y presunta venalidad de Henriquez.-Fundación de las monjas de la Victoria.-Lucha de las antiguas clarisas con los provinciales de San Francisco. Son vencidas y obligadas a la obediencia con fuerza armada. El oidor Azaña y el provincial Cordero.—Las monjas son absueltas por el papa, pero sigue el cisma. - Régio legado del capitán Lantadilla.-Inténtase la fundación de un nuevo monasferio de clarisas.—Ilustrada oposición del obispo Humanzoro.—Pleito y apelación de las mil y quinientas.-Fundación de las monjas de la Victoria llamadas monjitas.-Dificultades que suscita el carácter invasor del obispo Humanzoro.—Desaire que hace al prior de San Juan de Dios.—Ardientes desavenencias con los oidores y Henriquez por la celebración del Corpus.-Célebre cuestión entre la cruz alta y el guión del cabildo. Cómo puede clasificarse filosóficamente la historia colonial.

Quedó tan decaída y tan postrada por el suelo la fortuna de la capital de Chile desde la terrible noche del 13 de Mayo de

1647, la verdadera «noche triste» de Santiago, que para levantar su frente del polvo hubo de recurrir a la limosna. Las gentes caritativas de Lima le enviaron en los primeros momentos una suma de 11,000 pesos, que luego subió a 30,000, preparando así el camino de una escasa retribución secular (1). Por fortuna, a más de los dos mil pesos erogados de su peculio por el presidente Mujica, existían en la caja del cabildo eclesiástico unos siete mil pesos de sondos de la Catedral, y con estas sumas, que hoy formarían sólo una parte del presupuesto de arquitectura de un sólo vecino, se acometió la reedificación de la ciudad

Pero los santiaguinos, antes de ocuparse de su morada, pensaron en la de Dios. Era esto natural e inevitable. Habíase apoderado de la sociedad, tanto en sus familias ilegiadas como en su muchedumbre, tal desencanto de cosas de la vida, que su alma, cual si hubiera sido arrancada a la materia por los sacudimientos plutónicos de la tierra, se cernía suspendida en los abismos golpeando con sus alas las esferas del cielo en que estaban fijas todas las miradas. Si la primera mitad del siglo XVII había sido por esto mística y conventual, la última sería la era del arrobamiento del espíritu, de los extasis del pensamiento, de las revelaciones, de los milagros, de los santos, en sin. El siervo de Dios Bardeci y sor Ursula Suarez, la Santa Teresa de Santiago, iban a ser la encarnación viva de aquella transformación profunda, cuyas raíces se ven todavía profundamente asidas a cada altar, a los hogares, a las conciencias.

Como era natural, el primer templo de cuya erección se preocuparon los vecinos y las autoridades fué de la catedral, e hizose esto con tanta diligencia, que en julio de 1648, esto es, caforce meses después del terremoto, estaban cortándose en los bosques del sud las maderas que debían emplearse en su fábrica (2).

Aprovecháronse los nuevos constructores de la parte que había quedado en pie de la antigua catedral de Hurtado de

 ⁽¹⁾ Carta citada de los oidores.—Carvallo.
 (2) Carta citada de los oidores, julio 16 de 1648.

Mendosa, que consistía en su nave central y arquería de piedra que no había sido demolida, y esto forzó a seguir el antiguo plan de las capillas laterales levantadas de adobes. Como en la obra de las catedrales (que por su culto especial y el patronato eran reputadas dependencias reales) tomaba parte todo el pueblo, dividiéndose el gasto por terceras partes entre el rey, los vecinos y los indios, que en consecuencia prestaban su trabajo gratis (1), adelantó la construcción tan aprisa, que dos años y medio después de la ruina, esto es, el 22 de marzo de 1650, se hizo la traslación de los altares y de la eucaristía de la humilde iglesia de tablas erigida en un costado de la plaza. La obra, con todo, no se terminó enteramente sino 27 años más tarde, porque la techumbre sólo vino a terminarse en 1676 y la inauguración solemne de la iglesia tuvo lugar en 1687.

De una manera lenta por la flaqueza de la fuerza, pero constante en razón de los brios del espíritu y de las creencias, fueron levantándose todos los otros templos derribados. La Merced, a cuya fábrica dió especial impulso su provincial fray Francisco Rosas (2) y el marqués de Navamorquende, durante su corto gobierno, estaba terminada de nuevo en 1676, y por la celeridad de su reconstrucción (pues treinta años eran un breve espacio en esos lentos siglos), hemos de creer que la nueva iglesia no aventajaba en suntuosidad a la anterior de humilde adobe. Por esa misma época Santo Domingo tenía muy adelantadas tres naves de cal y ladrillo, y sus magnificos provinciales, a pesar de los fieros capítulos que los dividian, rivalizaban en el afán común de que su templo fuera el primero entre las órdenes de regulares, triunfo que al fin han conseguido en nuestros días. Dos oidores que en 1776 dieron cuenta minuciosa al rey de los progresos monacales de Santiago, refieren que ese año ya se celebraban oficios en aquella

⁽¹⁾ Memoria del virrey Monfes Claros, Chácara de la Mantilla, diciembre 12 de 1615.

⁽²⁾ Francisco llama a este prelado Carvallo; pero en una carta que ha tenido la bondad de escribirnos el ilustrado provincial de la Merced, fray Benjamín Rencoret, le nombra Alonso. Según el señor Rencoret, esta iglesia era de una sola nave y su modelo se conserva todavía en una celda que se construyó dándole la forma de la iglesia. Esta subsistió hasta el terremoto de 1730.

iglesia, aunque se hallaba lejos de estar terminada (1). Otro tanto tenía lugar en San Francisco, cuya iglesia había sufrido comparativamente poco, y con San Agustín, que se reconstru-yó en su forma actual. No así la Merced y Santo Domingo, cuyas iglesias son obra comparativamente modernas y casi de este siglo.

La compañía continuó también levantándose con una magnificencia y una solidez tan extraordinaria, que si su primer templo, siendo reputado el primero del reino, había costado a 150 mil ducados, el que sus opulentos dueños construían ahora costaría cuatro tantos más, esto es, seiscientos mil ducados (2). Los que hayan visto por sus ojos como estaban echados sus cimientos, se darán cuenta del explendor con que se habían acabado sus detalles.

Erigiéronse al mismo tiempo nuevas fundaciones piadosas, y ésta es la edad de esos conventos sucursales llamados colegios, y de esos fraccionamientos de claustros que se conocen todavía con el nombre de recoletas. Sólo la orden de franciscanos, que se sustentaba únicamente de limosnas, estableció dos de estas santas casas. En la Chimba, la recolección que existe en nuestros días, y que bajo la invocación de Santa María de las Cabezas se edificó en un sitio donado por don Nicolas de Saina (corregidor de Coquimbo) se esposa doña María Ferreira (3) y en la Cañada el colegio de San Diego, a cuya erección contribuyó poderosamente el obispo Humanzoro, que era fraile franciscano legándole su biblioteca después de sus días. El sitio de la fundación, que abarcaba una manzana por sus cuatro frentes, lo había donado una piadosa señora llamada doña María de Viera (4).

⁽¹⁾ Carta de los oidores don Diego Portales y don Juan de la Peña Salazar de 16 de octubre de 1776.

⁽²⁾ Córdova Figueroa.

⁽⁵⁾ Según una interesante carta del digno padre recoleto fray Francisco Pacheco de fecha enero 18 de 1868, la primera iglesia tuvo sólo una nave de 60 varas de largo y 13 de ancho, al pie de cuyo altar mayor fueron enterrados sus fundadores. El claustro comprendía dos manzanas, y fué su primer provincial fray Buenaventura Oten en 1663, cuyo prelado renunció ser provincial del convento grande por la guardianía de los recoletos.

⁽⁴⁾ Carvallo.—Los franciscanos tenían también, según este historiador. un noviciado llamado Convento chico de San Ildefonso o la Granjilla, que dice es-

Pero donde se hizo más visible la irresistible propensión de los espíritus al misticismo y a la contemplación religiosa fué en el desarrollo de los monasterios de reclusas. De tal manera creció en la familia aquel proselitismo, reputado hasta hoy el más seguro arbitrio de la salvación eterna, que las agustinas se vieron forzadas, con el permiso del cabildo, a cerrar con una pared corrida la calle de su próxima manzana (1651), y otro tanto hicieron tres años más tarde las monjas clarisas, extendiéndose aquellas hasta la Cañada y las últimas hasta la calle del Teatro o San Agustín, en la forma que hoy existen. Circunstancia de tanta mayor significación, cuanto que las dotes exigidas entonces a las enclaustradas equivalían a un caudal, Sólo el de las agustinas pasaba de 2,300 pesos, y se moderó más tarde, Y sin embargo, no todo era suntuosidad, ni lujo ni moda en aquellas creaciones. La sociedad estaba herida por un dolor profundo. Las almas vivían en una eterna congoja, en el temor indecible de la nada y del castigo, y es preciso que así sea para que el observador desapasionado pueda explicarse cómo un pueblo entero pasó medio siglo edificando claustros, sin cuidarse de sus propios techos (1).

Todo eso, a la verdad, y cuanto existe de humano sobre la costra del orbe, arrancaba entre tanto del corazón de la criatura y de sus más recónditas entrañas, porque si hoy mismo fuera la barreta del positivismo, que a su turno devora el regazo de la sociedad, a cabar los muros de aquellos templos grandiosos y de aquellas solitarias celdas, se echaría de ver que la liga que había servido a la trabazón de sus cimientos, estaba amasada con lágrimas.

Por estos mismos años habríanse los heridos en que hoy asientan sus iglesias las monjas del Carmen de Santa Teresa, llamadas por el vulgo Carmen Alto, y las de las de Santa Rosa de Lima que tuvieron origen en un humilde beaterío, pero

taba arruinado a fines del último siglo. Parécenos que este edificio no puede ser otro que el que Frezier marca en su carta de Santiago (1712) con el nombre de *Noviciados de los Franciscanos* en un sitio vecino al que hoy ocupa la capilla de *la Purísima* en la Chimba.

⁽¹⁾ Según un libro publicado en latín en 1662 (la famosa Geografia flaviana y su magnifico aflas), no existían en Santiago, que antes del terremoto había tenido cerca de trescientas casas, sino ochenta. Octoginta domicilia privatorum.

de éstas, así como del curioso origen de las antiguas *Monjitas* (hoy de la Victoria), verdaderas peregrinas de nuestra ciudad, a la que han dado vuelta como si fuera el mundo, nos reservaremos hacer memoria un poco más adelante, a fin de guardar, en lo posible, el orden cronológico de los acontecimientos.

En medio de este estado ya endémico de los ánimos y de las cosas, que la codicia de doña Juana Salazar y los desafueros inauditos de Meneses no habían hecho sino agravar. llegó por fortuna para Chile, y en especial de Santiago, el hombre que, según antes anunciamos, estaba llamado en gran manera a reparar males tan antiguos y que se creían ya de imposible cura.

Era este don Juan de Henríquez, natural de Lima, hijo de un oidor que en su juventud le envió a Europa a hacer sus estudios y sus armas. Dotado de una inteligencia clara y aventajada, de un espiritu fino, perpicaz, disimulado, maleable como los metales aquilatados, laboriosísimo para una época en que el sueño era vida, infatigable en el propósito de allanar dificultades, que es la mejor parte y la más árdua y rara del arte de gobernar; celoso de la hacienda pública fanto como de la suya propia, y de ésta lo era mucho; paciente, en fin, tolerante con los hombres, organizador de las cosas de gobierno, fecundo en ideas y demás que liberales sentimientos para su época, don Juan de Henriquez es la gran lumbrera administrativa del siglo XVII. En este sentido, su misión es única entre los gobernadores de aquel siclo y sólo comparable a la del ilustre don Ambrosio O'Higgins, a quien cupo un puesto análogo a la postre del siglo subsiguiente.

Como había sido soldado, a la vez que jurisconsulto (en Nápoles, donde fué togado, y en Lima, donde estaba al mando de las tropas), decían de él sus contemporáneos que si como perito de guerra era distinguido, en la ciencia del derecho pasaba por eximio; y aún lo llaman profesor. Su principal conato, apenas recibido del mando, que le entregó aquel don Diego González Montero, a quien cabían por lo común los interinatos, fué en consecuencia, arreglar el ejército de las fronteras, cuya disciplina y organización económica se hallaba en un estado deplorable, desnudo, hambriento y sin pagas. Para salir de estos

empeños cuenta Carvallo que hubo de hacerlo de su vajilla privada, tal era la pobreza suma en que había caído la colonia. El trigo valía sólo 4 reales la fanega, los ganados en proporción, y así los demás frutos de la industria, que se reducía a la de los cueros y de los huesillos, el orégano y otras menestras embarcadas para el dispendio de Lima.

Era esto de tal manera, que los fletes de mar, que antes había valido hasta cinco pesos el quintal, estaban ahora reducidos a cualro y seis reales (1).

No obstante el desmayo que era propio de tantas miserias, Henriquez acometió todo género de obras públicas.

Desde 1662, los negociantes de Santiago, que eran por lo común exportadores de frutos para el Perú, habían consentido en establecer, después de graves consultas, una contribución voluntaria, según la cual se cobraría en Valparaíso un cuartillo de real por cada quintal de frutos que se embarcase, y como se graduase el impuesto por el peso, llamose aquél el ramo de balanza. En esta calidad fué aprobado por Felipe IV (2), y aunque su objeto exclusivo era invertir su producto en la fabricación y reparo anual de los tajamares, que protegían la casa de cada cual, es preciso convenir que aquel hecho es uno de los fenómenos más extraordinarios de su siglo. Una contribución voluntaria en Santiago era algo tan inusitado e inaudito como el terremoto de que llevamos dada larga y asombrosa cuenta.

Por el tiempo a que nos referimos no producia este arbitrio (pues tal se llamaba), sino 800 pesos, y con esa suma habiase construido algunas cuadras de pretil en años anteriores. En 1661, el regidor don Ignacio de Almaza había levantado una cuadra de ellos por orden del cabildo con el costo de 1,676 pesos, y héchose acreedor por su diligencia a un voto de gracias (3). El gobernador Meneses había vendido también con

(2) Cédula del Buen Retiro, julio 20 de 1663. Esta misma contribución volvió a ser aprobada por 10 años por R. C. de setiembre 5 de 1675, y con algunos intervalos continuó rigiendo hasta principios del presente siglo.

(3) Archivo de la municipalidad.

⁽¹⁾ Carta citada de los oidores Portales y la Peña (1676). De un censo formado oficialmente por Jerónimo de Quiroga, con asistencia de escribanos, en 1671 resultó que la población blanca de la ciudad de Santiago (no de su jurisdicción), no llegaba sino a 700 almas sin confar los menores de 14 años.

este mismo objeto algunas varas de regidores, pues era llegado ya para la exhausta España la época ignominiosa de la venalidad de los oficios.

Pero el gobernador que después de García Ramón acometiera de nuevo la empresa de protejer de una manera permanente la ciudad contra las aguas, fué don Juan de Henríquez, y en su tiempo se terminaron aquellos tajamares que había comenzado Gines de Lillo en 1609, y de los que ya no quedan sino escondidos vestigios. Los de la muralla que todavía corre paralela en ciertos trechos en los actuales pretiles, son de fecha mucho más moderna. Los que fabricó Henríquez fueron completamente destruídos en la gran avenida de 1768.

La terminación de los tajamares en toda la extensión fronteriza a la ciudad, exigía como un complemento indispensable la construcción de un puente que uniese a ella el barrio de la Chimba, donde los frailes franciscanos acababan de erigir un claustro de recoletos de su orden.

Henriquez hizo también ese puente, y este fué el primero que tuvo el Mapocho. Según algunos cronistas, era de seis arcos u ojos, como entonces se decía; según otros, era de trece y hasta de diez y siete (1), y del mismo cuyas ruinas marca Frezier en su carta de Santiago de 1712. Sus derruidos estribos se aprovecharon más tarde para construir el que hoy se llama todavía el puente de palo, en oposición al de cal y canto, por la calidad de sus materiales respectivos.

Después de los tajamares y del puente, venía como una derivación lógica el establecimiento de una pila que trajese al vecindario el envidiable beneficio de las ricas fuentes de aguas naturales que abundaban en su vecindad, en reemplazo de los turbiones calcáreos y arcillosos del Mapocho, cuyos efectos sobre el sistema ha calificado con tan poca ceremonia el historiador Pérez García.

A Henríquez cupo, en consecuencia, el honor de traer el agua de Ramón hasta el centro de la plaza de Santiago, proyecto

⁽¹⁾ Los oidores Portales y la Peña. como contemporáneos, dicen ocho ojos. Carvallo, que escribió siglo y medio más tarde dice trece, talvez porque después recibió aquella obra algún ensanche. Córdova Figueroa, que fué contemporáneo, da la última citra.

que pendía desde 1595. Encargose el cabildo de su conducción hasta el sitio que hasta hoy se llama las cajitas de agua, y donde entonces existía un huerto de ciruelos de un vecino llamado Tomás Febres. Y hubo en esto la particularidad de que la piedra con que se cubrió el cauce de cal y ladrillo, trabajado hasta aquel punto, fué traída de Valdivia, donde es conocida con el nombre de cancagua y despreciada por su fragilidad y pocadureza.

Para hacer llegar el acueducto del arrabal al centro de la población, celebraron el cabildo y los síndicos de San Francisco y de las Claras un convenio, según el cual se pondrían tres pilas, una en la plaza y una en cada convento, pagando los estipulantes por terceras partes el costo de la obra (1). Hizose así, empleándose aquellos antiguos tubos de greda, sepultados a cinco o seis metros de profundidad, que solían tener las calles de los barrios orientales hechas arnero por las excavaciones para repararlas especialmente en la directa del Alto del Puerto a la plaza por donde venía el tubo madre.

El agua de Ramón siguió corriendo para el libre abasto público hasta las cajas de aguas, que se hicieron de este modo un sitio de recreo para los que iban a beberla en toda su natural pureza, y de aquí sin duda vino el que más tarde se hiciera allí uno de nuestros más hermosos paseos suburbanos. La gran inundación llamada todavía la avenida grande que tuvo lugar en 1783, privó a Santiago de este beneficio, que acaba de serle devuelto bajo una forma que habría parecido a nuestros abuelos obra de brujería.

En aquellos tiempos, modelar y fundir una pila de bronce era una empresa que parecía superior a toda diligencia, pero la del gobernador Henríquez fué bastante a procurársela. Hizo venir

⁽¹⁾ Escritura pública celebrada ante el escribano Matías de Uga el 2 de octubre de 1682, entre José González Manrique, procurador de ciudad, por parte del cabildo, el capitán don Francisco Bardeci, síndico de San Francisco, y don Juan de Toro, que lo era de las Claras. Para más detalles, véase el Registro municipal de marzo 27 de 1828. Allí se dice que en 1595 el agua de Ramón corría hasta la pila de la plaza pública, pero no hemos encontrado otra huella de esta obra pública. Talvez entonces se traería por un cauce a herido abierto, lo que ha sido siempre de sencillísima y barata realización. Aún después de esta época y en el siglo subsiguiente, notamos que ocurrían largas interrupciones de años en el suministro de agua pura a la ciudad, particularmente en 1718.

de las fronteras un excelente armero que entendía de fundición, y con un mulato albañil de su propiedad, que tenía a su servicio, emprendió la obra. Existe ésta todavía en la forma de una columna coronada de una elegante tasa en el óvalo de San Miguel de la Cañada, a donde la ha hecho llegar de inmigración en inmigración y de desdén en desdén el ignorante desprecio de nuestros ediles, desde que fué arrancada del sitio que refrescó durante cerca de dos siglos en el centro de la plaza pública (1771-1836). Una inscripción que con gran dificultad se lee todavía en forma expiral en su columa, da todavía testimonio de su venerable antigüedad, que en otro país la habría hecho acreedora a la vidriera de un museo, como es hoy adorno de una avenida solitaria y lo será después de un basural.

...Gobernando el muy ilustre señor don Juan Henríquez gobernador y capitán general. — Alonso Meléndez me fesit (sic).

Emprendió también Henríquez la construcción de calzadas en las calles que aquel nombre se daba entonces a las veredas, y es digno de fijar la atención que un hombre tan celoso como él del adelanto local, y por lo tanto tan ilustre, don Ambrosio O'Higgins, reemplazara éstas un siglo más tarde con los enlosados que en aquellas sustituyeron a los toscos guijarros del río.

Tuvo también aquel funcionario la alegría de escuchar la primera campanada del reloj que hábiles obreros jesuítas, venidos de Alemania, trabajaron para la torre de la Compañía y es el mismo que se conserva todavía con justa, pero casual estimación, en la torre de Santa Ana. Dió su claro martinete el primer golpe en la noche intermedia entre el 31 de Diciembre de 1770 y el 1.º de Enero de 1771, y toda la ciudad estuvo despierta con el oído atento y el aliento comprimido en las válvulas del pecho hasta que la admirable máquina hizo vibrar su primer latido despertando intensos regocijos. La era de la queda iba a ser ya una redundancia si no un anacronismo.

El gobernador Henríquez había dado cien pesos de los sondos de cabildo para auxiliar aquella máquina, por el benesicio que reportaría a la ciudad.

Otra de las obras que se recuerdan de aquel celoso manda-

tario, fué la conclusión de la casa consejil que habían comenzado sus antecesores, después de la ruina, sin poderle dar remate por la insondable pobreza en que se había sumergido el reino, y en especial la ciudad.

No era, empero, aquella ni con mucho una obra tan importante como la que hoy existe, y que es más de un siglo posterior.

Tenía por todos estos motivos el pueblo de Santiago, una obligación de gratitud para con su activo reconstructor, y tal vez por esto cuando se colocó su retrato, según era costumbre, en la sala de los gobernadores, se le adornó con un letrero en que se recordaban sus principales beneficios (1).

Pero no se crea por esto que Henríquez descuidaba sus propios proventos, porque lo menos que se dice de él es que de catorce mil indios que se hicieron cautivos durante su gobierno se adjudicó a sí mismo no menos de ochocientos, los cuales vendió a los chacareros de Santiago a razón de 250 duros la pieza, pagaderos en los trigos de cosecha. Y como éste se cotizaba a cuatro reales, y el gobernador lo vendía al ejército a dos pesos, calculábase que en esta sola negociación el ingenioso gobernador había echado en sus bolsillos ochocientos mil pesos de provecho neto (2).

No había descuidado tampoco Henríquez asistir con la liberalidad que era posible en aquellos años de imponderable estrechez. a la fábrica de los templos, según el espíritu reinante. A su salida del gobierno (1682) la Catedral se encontraba com-

(2) Carvallo.

⁽¹⁾ Perez García vió este retrato en 1781 y hace mención especial de el. Es la misma galería de que habla el navegante inglés Vancouver cuando fué recibido en el palacio por el presidente O' Higgins, y en la cual figuraba en esa época (1795) el retrato de su huésped como el último de la serie.

Tan preciosa colección fué destrozada por las turbas que invadieron el palacio de los presidentes en la noche de la batalla de Chacabuco, y cuando se supo que Marcó lo había abandonado. Esta desgraciada circunstancia ha hecho que los amantes de la historia nacional hayan perdido una fuente de información en que el arte, las costumbres, los trajes y los caractéres mismos habrían venido en auxilio de la filosofía que guía en la investigación de aquella. Los peruanos tienen este admirable recurso en su completa galería conservada (con bastante descuido, es verdad) en el Museo de Lima y que se estiende desde Francisco Pizarro al virrey don Juan Laserna (1535-1822). Entre esta serie se encuentran los retrotos de Manso, Jáuregui, O'Higgins y Avilés, que fueron los únicos virreyes y antes presidentes de Chile.

pletamente cubierta; y de su propio peculio había dado 400 pesos y 600 tablas, valorizadas a dos pesos coda una, al convento de Santo Domingo, que continuaba siendo la orden savorita de los presidentes. Casi otro tanto había dado un hermano suyo llamado don Gaspar, don Blas o don Baltasar, que alguno de estos nombres era, sin que importe a la historia cuál. Había tenido también el gobernador limeño durante su largo gobierno de doce años el orgullo de dejar fundado un nuevo monasterio, porque como en el siglo subsiguiente estuvo de moda el fundar pueblos, de donde nos vino el semillero que tenemos repartido en todo el territorio, así en el siglo cuva crónica estamos por agotar, no se consideraba período feliz sino aquel en que cada gobernador había cavado los cimientos o de una iglesia, o ermita, o capilla, o siquiera hospedería, mucho más un claustro, de nobles doncellas y de venerables viudas.